

**JUNTA DEPARTAMENTAL**

**ROCHA**

**PERIODO 2020 - 2025**



**ACTA Nº 94**

**SESION ORDINARIA**

**18 DE OCTUBRE DEL 2022**

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

**ACTA N° 94**

**Sesión ordinaria del 18 octubre del 2022**

**ASISTENCIAS:**

Preside el señor edil Miguel Sanguinetti, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, Ma. Luciana Alonzo, Dario Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Germán Magalhaes, Andrés Morales, Mario Núñez, Elma Fuentes, Graciela Techera, Ana Claudia Caram, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Wilmar Abreu, Mauro Amorín, Fernando Vicente, Ruben González y Sergio Soria.

Alternaron los señores ediles suplentes Betania Ferreira, María Fernanda Amorín, Ruben Sosa y Pura Rivero

Ausente los señores Ediles José L. Molina, Pablo Nicodella, Facundo Terra y Barbara Ferronato.

En uso de licencia los señores Ediles Nicolás Fontes y Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.08' del día dieciocho de octubre del año dos mil veintidós, da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien señores ediles, dando inicio a la sesión lo haremos como corresponde aprobando el Acta N° 92 de la sesión extraordinaria del 07/10/22 y Acta N° 93 de sesión ordinaria del 11/10/22, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

Tememos un tema coordinado en las Bancadas, tiene la palabra el señor Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias señor Presidente, muy buenas tardes compañeros ediles, en los últimos días y en las últimas horas a los militantes del Partido Nacional nos ha costado por unas muy dolorosas, el viernes nos tocó despedir al compañero de una vida de militancia política y fidelidad a su divisa como lo fue Heber “Bebe” Deluchi y hoy nos tocó despedir en el descanso eterno a Nelson “Nelo” Canobra, también un compañero desde siempre del Partido que al igual que Bebe son un ejemplo de lealtad y fidelidad a la divisa y a los ideales, es por eso que creemos que corresponde que a personas que dedicaron su vida entera a la labor social y a la política que es por lo que hoy estamos aquí, creo que corresponde que este Cuerpo brinde un minuto de silencio ante estas dos grandes personas para nuestro departamento. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien gracias a usted, si el Plenario así lo dispone tomamos un minuto de silencio en memoria de los fallecidos.

-(se procede a realizar minuto de silencio)

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, para dar inicio a la Media Hora Previa de la sesión de hoy tiene la palabra el señor edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente, el gobierno nacional de coalición de derecha encabezado por Luis Lacalle Pou está en una situación política delicada y empieza a dar señales de desesperación, la restauración conservadora, con su brutal ajuste neoliberal tiene como principal resultado el crecimiento de la desigualdad, a esto se une una sucesión de casos de corrupción, amiguismo y favores a los sectores más poderosos de la sociedad, la respuesta del gobierno de derecha ante las denuncias y protestas tiene tres elementos comunes, uno la negación de la realidad, el ataque de los hechos objetivos y a los propios hechos, la referencia permanente a los supuestos fracasos de los gobiernos del Frente Amplio, la culpa siempre es de otros, el ataque y la condena a toda forma de organización popular, el gobierno de derecha responde a cada reclamo popular con soberbia, atribuye los problemas a otros actores, externos o internos, la pandemia, la guerra de Ucrania, el crimen organizado, las ollas populares, el movimiento sindical, oculta o tergiversa los hechos, es decir básicamente el gobierno nacional responde a los problemas inocultables de la realidad con soberbia, negación de los hechos, aludiendo a su responsabilidad y mintiendo. Esta conducta política se ha demostrado con claridad en tres hechos de enorme gravedad política, institucional de la semana pasada, la negación en el Senado sobre la banda criminal que operó en la Presidencia de la República, la iniciativa de juicio político para destituir a Carolina Cosse, la campaña de ataque y persecución sobre las ollas populares. Mentiras en el Senado, convocados por el Frente Amplio, concurrieron en Régimen de Comisión General del Senado, el Ministro del Interior, Luis Alberto Beber, el Pro- Secretario de la

Presidencia de la República Rodrigo Ferrés y Álvaro Garcé, Director de Inteligencia del Estado, debía de responder treinta preguntas que a través del Senador Alejandro Sánchez presentó el Frente Amplio, sobre la gran banda criminal que operó en Presidencia de la República dirigida por el Jefe de Servicio Presidencial Alejandro Astesiano, con Heber y Ferrés dirigiendo la batuta, la estrategia fue tan insólita como suicida, no responder ninguna pregunta, no hacerse cargo de nada, negar que Astesiano fuera Jefe de Seguridad, en el debate en el Senado quedó más claro que el Presidente Luis Lacalle Pou sabía bien quien era Astesiano. En el Senado el gobierno tenía la oportunidad de reconocer el error, no lo hizo, eligió el camino de la negación, no solo mintió el Presidente, también mintieron los Ministros Heber y el Pro-Secretario Ferrés, es insólito que pretenda discutir hechos de los gobiernos del Frente y se niegue la realidad de esta manera en el FA no hubo una banda criminal operando en Presidencia, la estrategia es tan obvia y compleja que el Herrerismo está quedando solo, ni el sector Ciudadanos del Partido Colorado, ni Cabildo Abierto estuvieron en la conferencia de prensa de la Bancada Oficialista, toda una señal, el gobierno debe dejar de mentir, hacerse cargo y reparar el daño hecho al país y a su seguridad. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien continuamos, tiene la palabra el señor edil Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias señor Presidente, buenas noches al Cuerpo, buenas noches para todos. Señor Presidente, los días 13 y 14 de este mes se realizó en nuestra capital departamental la Galería Educativa, donde se mostraron los distintos cursos y carreras que se imparten en Rocha y también estuvo compartiendo la Escuela Nacional de Policía y el Liceo Militar, concurrieron desde Montevideo. En la Plaza Independencia estuvieron exponiendo el Instituto de Formación Docente, INEFOD, Objetivo, centro de estudios, la Escuela Agraria, el Liceo No. 1, la Escuela de Enfermería y el Centro Cultural María Elida Marquizo, quienes también se mantuvieron abiertos para ser visitados por delegaciones que concurrieron desde Chuy, Cebollati, Lascano, Velázquez, La Coronilla, Castillos y de nuestra ciudad y público en general, el Teatro 25 de Mayo, el Espacio de Arte y Cultura Joven, la Residencia Universitaria y el CURE, también estuvieron abiertas para ser visitados en esa recorrida por la Galería Educativa realizando distintas actividades. Organizó señor Presidente este evento la Comisión Departamental de Educación, estas actividades señor Presidente, son las que le hacen bien a la Juventud y se les abre las puertas para poder elegir un futuro donde disfruten de lo que hacen, por lo que felicitamos a la Comisión y a todos los que participaron y apoyaron esta Galería Educativa, esperando que se pueda continuar con la misma todos los años. Solicito señor Presidente, que estas palabras lleguen al Ministerio de Educación y Cultura, a la Comisión Departamental de Educación, al señor Intendente y a la Comisión de Cultura del Congreso de Ediles. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien lo que pide se hará y puede continuar.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Señor Presidente, hoy vamos a hablar con mucho orgullo de Juan Barbat, es un niño Palomense de tan solo diez años, que cursa 5to. año de la Escuela No. 52 de dicha localidad y que pese a su corta edad ya se destaca a nivel mundial, en este caso ganó el primer puesto en la categoría de 8 a 14 años del concurso, Haz tu desafío BIT 2022, organizado por la Micro Fundación Educativa, en

representación de Uruguay y América Latina, estuvo presente en todos los talleres ofrecidos por el equipo organizador de Ceibal en el marco de la maratón “Haz tu desafío 2022” realizada entre mayo y julio. El Proyecto presentado por este pequeño genio, llamado detección temprana de incendios fue elegido como ganador por América Latina, más que importante señor Presidente, este protocolo detecta el riesgo de incendios forestales a través de la medición de la temperatura y la humedad en un área específica y envía una alarma como medida de prevención para ser más claros y reproduciendo las palabras de Juan, en las que explica que su trabajo lo define de la siguiente forma: ayuda a disminuir los efectos del calentamiento global en todo el mundo, prevenir las enfermedades de alteraciones por la calidad del aire, así como proteger la bio- diversidad y contribuir con objetos de desarrollo sostenible, el sitio web de Ceibal, entre otros portales, destacaron la labor de este pequeño, por tal motivo solicito que el mismo sea recibido en este Plenario para ser reconocido como se merece, siguiendo dicha invitación los pasos acordados para su realización. Pido el apoyo del Cuerpo si lo cree posible señor Presidente y que estas palabras pasen al señor Intendente, a la Inspección de Escuelas, a la Escuela N° 52 de La Paloma y por supuesto a su familia y a la prensa en general. Otro tema Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien puede hacerlo.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Siguiendo con la misma línea de desarrollo de cultura que conjuntamente con el deporte son la base de una sociedad sana y productiva felicitamos por este medio a los estudiantes del Liceo No. 1 de nuestra ciudad, a los rochenses Germán Otero, Bersteche, Eugenia Gonzalez, Victoria Bobadilla, que junto a la profesora tutora Sra. Marta Corbo, participan del segundo Torneo Nacional de Debate para estudiantes de educación media superior que se celebró en la ciudad de Montevideo, donde participaron setenta y ocho equipos de estudiantes, llegando los representantes de nuestro departamento a la final. Desde aquí les deseamos mucho éxito, a un equipo que con un esfuerzo ya demostrado su valía al estar en tan importante etapa. Solicitamos el apoyo del Cuerpo para que estas palabras lleguen a la Dirección del Liceo N° 1 y por su intermedio a los integrantes del equipo y a los medios de prensa. Otro tema, si me da el tiempo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Mañana 19 señor Presidente de octubre se celebra como cada año por la Iniciativa de la Organización Mundial de la Salud, el Día Internacional de la lucha por el cáncer de mama, con este motivo nos han comunicado que se van a estar realizando en el Hospital de nuestra ciudad una actividad a partir de la hora 9, donde las usuarias de ASSE que estén comprendidas entre 50 y 69 años de edad, sin previa agenda, se le realizaran mamografías y para todo el que quiera concurrir se van a estar realizando distintas actividades en la Explanada del Hospital, felicitamos a los organizadores de tan importante actividad para promover que las mujeres accedan a los controles y diagnósticos oportunos efectivos y de nuestro lugar recordamos que se está pidiendo para quienes puedan aportar alguna planta con flores rosadas. Solicito que estas palabras pasen a la Dirección del Hospital de Rocha. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, para coordinar lo que es la presencia del niño Juan Barbat en el Plenario se deriva a la Comisión de Asuntos

Internos y el señor edil Fontes solicita el apoyo para ambos planteos que hacía anteriormente, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

Continuamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra la edil Luciana Alonzo, perdón Federico Amarilla es el señor edil que está en el uso de la palabra.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Gracias señor Presidente, buenas noches al Cuerpo, señores ediles, en la noche de hoy, vamos a charlar, hablar sobre un tema que la verdad que a veces nos hace replantear para que estamos en política, para que se gastan los dinerales que gastan cada Partido Político, inclusive en otros sectores para poder llegar a la Junta Departamental, si no es para poder solucionar alguna situaciones que están padeciendo en este caso vecinos del Balneario La Esmeralda, es un tema conocido, sé que algunos ediles han tenido contacto con él, un grupo de madres y padres se nos han acercado con una problemática que la verdad que como decía nos lleva mucho a la reflexión, señor Presidente, compañeros ediles aproximadamente hay doscientas familias con niñas y niños radicadas en la Esmeralda en el cual muchas de ellas se ven imposibilitadas de llevar a sus niños a Centros Educativos, como pueden estar en cercanías de Castillos o alguna localidad como puede ser también la Coronilla. Estamos hablando de niñas y niños que algunos concurren al CAIF, otros van a la Escuela y que por la situación económica en la cual estamos todos sobrellevándola, algunos padres se ven imposibilitados de poder llevar a esos niños a los Centros Educativos haciéndolo cuando pueden y quienes conocen la Esmeralda, saben muy bien que desde la costa hacia la ruta 9 hay prácticamente cuatro kilómetros, por lo tanto fíjense que es todo un sacrificio poder llevar para quienes no tienen vehículo acercar los niños hacia la ruta. Todo esto trae la problemática también de todo lo que es niños viajando solos en transporte público que no están destinados específicamente para llevar a escolares, sino que prestan un servicio en general y en la nota que nos envían, que en realidad envía, voy a leer primero el titular, dice: “Mediante esta carta pretendemos poner en conocimiento a las autoridades competentes y en la redacción nos dicen, cabe destacar que quienes estamos llegar esta demanda somos familias trabajadoras, con empleos zafrales y temporales, algunas mujeres jefas de hogar, que la alimentación que reciben los niños en las Escuelas también es fundamental para la adecuada nutrición de estos escolares, por lo que el esfuerzo por mandar diariamente nuestros hijos a estudiar en cumplimiento de su derecho básico a la educación pública, se convierte en un sacrificio impensable para muchos, con tantas dificultades se plantea casi imposible para algunos casos cumplir con dicho deber. Señor Presidente yo creo que esta frase que nos redactan estas madres de estos niños, debe de sensibilizar prácticamente a todos, tendríamos que hacer el esfuerzo posible para tratar de solucionar esta situación, sabemos que lo ideal es que se pueda instalar una escuela pública en la Esmeralda, pero en principio que poder mitigar la situación con algún transporte que permita que estas familias puedan llevar a sus hijos a los Centros Educativos”. Por lo tanto Presidente, yo creo que dentro de nuestras posibilidades primero vamos a solicitar que el planteo referido a la problemática de la Esmeralda que acabamos de leer sea enviada a la Inspección Departamental de Primaria, a conocimiento de los diputados Milton Corbo y el Ingeniero Gabriel Tinaglini y también que pase a la prensa del departamento de

Rocha y a conocimiento del Intendente Departamental, Alejo Umpierrez. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑORE EDIL FEDERICO AMARILLA: Señor Presidente, todos conocemos y disfrutamos también acá en la Junta Departamental rendimos homenaje a quien fuera ex Intendente y también compañero de este Cuerpo en el periodo pasado, Artigas Barrios, que también ha dejado su semilla en la ciudad de Castillos, lo que fue toda esa inversión que se hizo en el actual Complejo Cultural, sin desconocer la historia que tiene la Sociedad Española de 2 de Mayo en la ciudad de Castillos, por lo tanto queremos elevar al Municipio de Castillos, a la Dirección de Cultura para que en el espacio del Complejo Cultural se le pueda hacer un reconocimiento al ex Intendente Artigas Barrios, y en definitiva también que pase al Director del Complejo Cultural 2 de Mayo, el señor Juan Fernández, así que creo es un reconocimiento muy merecido por lo que significa esa obra que es una de las decisiones de la política importante que hizo el ex Intendente Artigas Barrios para con nuestra comunidad, así que voy a pedir también el apoyo del Cuerpo para este último planteo y para el planteo anterior también que mis palabras pasen a donde lo solicité. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted se diligenciará como pide y el señor edil Amarilla está solicitando el apoyo del Cuerpo para sus planteos, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

Tiene la palabra la señora edil Luciana Alonzo.

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONZO: Buenas noches señor Presidente, como es de público conocimiento este Legislativo está sesionando de forma extraordinaria en distintas localidades del departamento a fin de descentralizar el trabajo de los ediles y conocer las diferentes realidades y necesidades de las mismas, en el marco de estas sesiones el viernes 23 de setiembre de 2022 sesionamos en la Junta Local de Velázquez, allí supimos por parte de los ediles locales, tanto de la oposición como del oficialismo cual eran las necesidades más inmediatas de la localidad, entre ellas se destacó la falta de actividades de recreación en general para niños y adolescentes, este asunto llamó la atención en quien habla y la compañera María Inés Rocha ya que hasta nuestro conocimiento la Dirección de Deportes de la Intendencia Departamental de Rocha estaba llevando a cabo actividades en dicha localidad, como en el resto de las localidades del departamento, por este motivo solicitamos al Director de Deportes de la Intendencia, el señor José Luis Bitabares una reunión para conocer de primera mano cual era la verdadera situación al respecto, en dicha reunión pudimos evacuar nuestras dudas, una vez más estaba faltando a la verdad y pudimos saber cuál era la situación real, en la localidad de Velázquez está funcionando la Escuelita de Fútbol que atiende a niños entre 6 y 12 años, sin embargo el entrenador no presenta obstáculos en recibir adolescentes que excedan esa edad, ya que entiende la realidad de la localidad, estas clases se llevan a cabo martes y jueves en un espacio frente a la Plaza de Velázquez en el horario de 16.45 a 18.45 y asisten actualmente aproximadamente catorce niños y niñas. Además el señor José Luis Bitabares se comprometió a buscar una solución a esta problemática y a crear un espacio que reciba adolescentes para el próximo año 2023.

Por otro lado en esta misma instancia pudimos conocer otras actividades que está llevando a cabo dicha Dirección y que nos parecieron por demás importante como es la actividad social y deportiva que se realiza en el Instituto de rehabilitación del departamento, actividades que tienen el objetivo de crear un espacio de recreación para las personas privadas de libertad y un espacio en el que puedan distraerse, promover buenos hábitos de salud física y mental, solicito que estas palabras pasen a los medios de comunicación, a la Dirección de Deportes y a la Junta de Velázquez por si se les había pasado la información. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Adelante.

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONZO: En las últimas semanas en la ciudad de Rocha se celebró un convenio entre la Intendencia Municipal de Rocha y la Dirección General de Educación Técnico Profesional que consiste en otorgar a estudiantes de dicha dependencia becas o pasantías en diferentes áreas, este convenio ya se venía celebrando en el departamento y el actual gobierno departamental tomó la brillante decisión de seguir en el mismo camino, ya que entiende que genera oportunidades económicas y de experiencia para quienes tengan la posibilidad de ser beneficiados, en esta oportunidad serán dieciséis estudiantes, nueve en la capital departamental y siete en el resto de las localidades, esto se enmarca dentro de lo prometido de brindar oportunidades laborales para que los estudiantes continúen sus estudios, a la vez que apliquen lo aprendido y reciban una remuneración por ello, celebramos este hecho deseando que cada año se vuelva a renovar y que sean cada vez más los estudiantes que tengan esta oportunidad. Solicito que estas palabras pasen al Ejecutivo Departamental y a los medios de comunicación. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted, se hará como pide, tiene la palabra el señor edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches, tuve la suerte cuando era niño y al ser hijo de una maestra poder tener acceso a mucho material que mi madre tenía justamente para trabajar con sus alumnos, ella se especializó en pre escolares y hubieron cosas que quedaron grabadas en mi cabeza para siempre, había un grupo “Canciones para no dormir la siesta” se llamaba, tenía una canción que hace poco la escuché, me fue inevitable comparar no solo esa canción sino que muchas más con la realidad que hoy vive el país. País de las maravillas, todos quizás escuchamos esa canción cuando éramos chicos y no tan chicos, eso fue lo que le prometieron al pueblo uruguayo y tendremos que hacerlo de realidad, porque no están esos genios que derrochaban sabiduría no eran gobierno porque realmente han gobernado muy poco en toda su extensa trayectoria, hoy debemos despertar y salir a buscar nosotros ese país de las maravillas y hacerlo de realidad, no aparecen las hadas, ni Batman, ni Súperman. Señores el mundo es de verdad y tenemos que hacerlo nosotros, los de siempre, los de a pie, esas brujas que cuando estaban en la oposición sacaban a relucir no eran tan así y hoy la realidad les golpea la cara, hoy incluso están en el mismo equipo que aquellos que encerraron a los pájaros y los que hicieron tristes las escuelas, es más imponiendo una reforma totalmente autoritaria para manejar desde ahí la verdad que no es más que una posición de su manera de ver el mundo y no respeta para nada la opinión de aquellos que si hacen la educación y la viven, los docentes. Hoy por hoy, las casas disparatadas, las casas que

no tienen techo, no tienen nada son así, no hay nada porque no han hecho nada, no han invertido para nada en vivienda, es entendible escuchar en este recinto palabras de algún edil defendiendo lo que hace hoy este gobierno, porque en definitiva es lógico, uno aprende lo que le enseñan y para ellos es normal ese adoctrinamiento familiar o a nivel familiar casi imperceptible, es lo que les impide ver las cosas como son, el mundo cambió, la manera de ser política también está cambiando, no la ve, el que no la quiere ver, hay valores claros y esenciales, compromiso, honestidad, memoria, transparencia, gestión, hay quienes no sienten, ni tienen lo mismo y cada uno refleja lo que le enseñan, tanto lo bueno como lo malo, hay que sacarse la venda de los ojos hay que ver mucha gente está pasando hambre y la falta de educación muchas veces surge de la desigualdad en el origen de las personas, muchas veces no llegan los mejores a desempeñar tales o cuales tareas, llegan los acomodados, los metidos a dedo, lo vemos permanentemente a esos ejemplos, ahí es donde debe cambiar, tratar de que todas las personas tengan las mismas posibilidades, hoy se está dando un fenómeno que desnuda la mala gestión en materia social y de seguridad que tiene este gobierno, la aparición de los Barrios Privados por ejemplo, todo muy lindo pero por qué motivo se da esto, una muestra más de inseguridad, esa es la palabra que tenían en cada discurso cuando estaban en la oposición y hoy lo que tiraron para arriba le cayó en los ojos. Es por eso que también debemos resaltar los esfuerzos que se hacen y que logran germinar pese a la falta de apoyo de mediocres como un edil que representó al Partido que hoy gobierna en este departamento y que cuando surgió el proyecto de la película, “desperté con un sueño” el proyecto fue apoyado por la Alcaldía de La Paloma, este inescrupuloso y atrevido del hoy gobierno departamental salió a criticar que se gastaban dos mil dólares en un catering para apoyar de alguna manera ese proyecto y saben que, ese proyecto hoy va a dar a conocer el balneario rochense por todo el mundo, va a competir por tres premios internacionales y generó trabajo en La Paloma por tres meses sobre todo a jóvenes de la comunidad Palomense, esta película realizada en La Paloma, la compró Disney y la distribuye para América y Europa, si ustedes analizan la gestión que está llevando adelante el Municipio de La Paloma, pese al ninguneo que le ha sometido este gobierno departamental, retaceándole recursos, no mandándole maquinaria, soltándole la mano, ellos solos se las han arreglado para gestionar y hacer, hay que tomar ejemplo y felicito desde esta Banca al Municipio de La Paloma por el gran trabajo que viene realizando, la historia la hacen los pueblos, quizás ahí si estén los mejores, mientras en el departamento seguimos esperando que se les caiga una idea, seguiremos esperando que venga alguna inversión de nuestro departamento de alguna oficina fantasma como la creada por este gobierno para gestionar las inversiones. Otro tema: quisiera pedir amparándome en la ley 18.381 para que se nos remita como edil departamental la resolución No. 1477/22 puntualmente queremos tener acceso a la misma para tener pleno conocimiento de ella y no manejarnos por información no oficial, solicito el apoyo del Plenario para esta solicitud. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien el señor edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo para su planteo quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 19 en 29 Afirmativo.

Tiene la palabra el señor Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Buenas noches al Cuerpo y a los funcionarios. En la oportunidad de concurrir al Pueblo 18 de Julio en el marco del eje de la descentralización de esta Junta donde se realizó la sesión extraordinaria en régimen general, una vez finalizada la misma la señora secretaria y ediles locales a requerimiento de ellos y vecinos del lugar entienden necesario e imprescindible la instalación de un cajero automático en dicho Pueblo, dado que viven muchas personas en la zona aproximadamente entre zona rural dos mil, servicio que beneficiaría principalmente a personas mayores quienes en muchas oportunidades tienen que trasladarse en taxímetro hasta la ciudad más cercana que hay, Chuy. Solicito que mis palabras pasen a las autoridades del BROU y a las autoridades de la Junta de 18 de Julio. Pedimos el apoyo de Cuerpo para este tema y el siguiente tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien puede hacerlo.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: En la misma visita en 18 de Julio como lo mencionaba anteriormente nos han solicitado la posibilidad de colocar lomadas en ruta 19 frente al ingreso al Pueblo desde la ciudad de Chuy frente a la cancha de fútbol allí existente, así como en algún otro tramo de la ruta, ejemplo frente al local Policial, dado que los vehículos circulan a alta velocidad, por tratarse de un pedido que responde al Ministerio de Transporte Y Obras Públicas solicitamos que nuestras palabras sean enviadas al señor Ministro con el apoyo del Cuerpo y también que se remitan estas actuaciones, mis palabras a la Junta 18 de Julio y otro tema para finalizar.

Señor Presidente como le decía recién para finalizar esta Media Hora Previa, voy a enfocarme en un tema vertido en esta sala, en sesiones anteriores referentes a que el país había quedado muy mal visto, ante hechos de público conocimiento vinculados a la situación del ex jefe de custodia Alejandro Astesiano, personal del señor Presidente de la República, pero cuando decimos algo debemos de tener memoria o estar informados, porque quizás no recuerdan que custodias personales de los ex Presidentes del Uruguay, en periodos anteriores varios tenían registros con anotaciones judiciales, por sin dar nombres aunque los tengo en mi poder, voy a dar algunos a conocer, en el periodo del Dr. Vázquez, lamentablemente fallecido, tres custodias registraron antecedentes judiciales, el jefe de custodia, en el 2002, en el año 1991 registra otro funcionario abuso de funciones en reiteración real y con lesiones personales, en el 2004, otro funcionario lesiones personales, 2006 asistencia al narcotráfico, las dos oportunidades procesados con prisión. En el periodo del ex Presidente Mujica, cuatro custodias con antecedentes policiales, entonces que llama la atención cuando públicamente ha salido a darse a conocer el nombre de uno y acá uno, por delito de estupefacientes, lesiones graves, el otro, otro homicidio, otro estupefacientes y narcotráfico y en el segundo periodo del Dr. Vázquez cuatro custodias con antecedentes policiales señor Presidente, uno por conducir en estado de ebriedad, otro en abuso de autoridad, lesiones personales y arma apropiada y el otro que lamentablemente tiene antecedentes judiciales. Pero lo que nos llama la atención señor Presidente, en todo esto que hemos hablado que en este periodo no han existido Policías fallecidos, en actividad de su servicio, como ocurría anteriormente en el periodo pasado, que desgraciadamente muchas familias perdieron a los jefes de hogares cuando estaban prestando servicios en distintas Comisarías en distintos locales. Así que me parece que acá criticamos o hablamos referente a la

situación de uno de los custodias, cuando acá hasta cuatro tenías antecedentes, entonces me parece que tengo que hacer referencia porque lo sabíamos si, pero bueno, se dio el tema para poderlo exponer en el día de hoy y así lo hemos hecho. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias el señor edil Abreu solicita el apoyo del Cuerpo sobre los planteos de las localidades sírvanse indicarlo.

-(se vota) 22 en 29 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Hereo tiene la palabra.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Voy a pedir que se pase a la Comisión de Asuntos Internos alguna de las expresiones vertidas por el edil que me antecedió haciendo referencia al artículo 37 que lo tratemos en Asuntos Internos, de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE: Le recordamos a los señores ediles que no podemos hacer referencia a los planteos de los demás ediles en la Media Hora Previa. Pasamos al minuto de trámite, tiene la palabra el señor edil De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Buenas noches señor Presidente, a efectos de lo que fue el segundo torneo nacional de debate por ANEP donde participó el Liceo 1 de Rocha, nosotros vamos a pedir que este Cuerpo en general invite a todos los que participaron en ese evento a efectos de realizarles un reconocimiento y escuchar cual fue la experiencia. Otro tema: Por la presente la Asociación Uruguaya de Coleccionismo Cerveceros y afines desea por este medio comunicar que este año la ciudad de La Paloma va a realizar el 8vo Encuentro Nacional el 4, 5 y 6 de noviembre en Hotel Cabo Santa María, por lo tanto nosotros vamos a pedir que la nota que nos presentaron pase a la Comisión correspondiente a efectos de declararlo de Interés Departamental. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Andrada está haciendo una observación fuera de micrófono, de que aparentemente han hablado siete ediles en la Media Hora Previa, los invito a que cuenten los nombres de los ediles y me digan dónde están los siete.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Se los digo, habló Silva, Fontes, Amarilla, Alonzo, Larrosa, Abreu.

SEÑOR PRESIDENTE: Cinco más uno seis señor edil, usted me está reclamando que hablaron siete, minuto de trámite, se ha perdido una hermosa oportunidad señor edil Andrada, para continuar con el minuto de trámite tiene la palabra la señora edil Blanca Nelis García.

SEÑORA EDIL BLANCA NELIS GARCIA: Gracias señor Presidente, por la presente carta, y adjunta la firma de vecinos del Paraje La Pantanosa, queremos gestionar y pedir a la Intendencia Municipal de Rocha, Dirección de Obras la realización de puente del Arroyo Matajojo el cual ante cualquier lluvia fuerte desborda el cortado del paso hacia la ciudad y hacia el paraje y la escuela N° 58 La Pantanosa. En la zona nos encontramos viviendo un número importante de vecinos que ante esta situación nos vemos en el problema de quedar del lado del otro del puente, si sucede esta situación cada vez que llueve hay gente que trabaja y asiste a dicha escuela. Saluda atentamente un grupo de vecinos de la Pantanosa y tiene tres hojas con firmas. Solicito que estas palabras pasen al señor Intendente y al Ingeniero Piñeiro.

SEÑOR PRESIDENTE: Se hará como pide, tiene la palabra el señor edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenas noches, gracias, traemos una nota del Barrio María Gómez. “Estimados representantes por medio de la presente los vecinos de la calle oficial 5 desde calle Payador Gabino Sosa hasta calle Dinagri Costa, Barrio María Gómez solicitamos el arreglo adecuado de dicha calle que se encuentra en deplorable estado, así también como la falta de alumbrado público que se nos cobra mensualmente en el recibo y no tenemos ese servicio, cabe destacar que esta situación viene ya desde hace muchos años. Aguardamos respuesta. Saluda atentamente vecinos Barrio Gómez”. Pedimos que esta nota pase a Dirección de Obras, Dirección de Electricidad y al señor Intendente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien se diligenciará como pide tiene la palabra el señor Eduardo Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Buenas noches, gracias señor Presidente, amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República vamos a solicitar un pedido de informes sobre la Dirección de Deportes, hemos recibido denuncias anónimas de malos tratos a los funcionarios, incluso algunas veces frente a los usuarios y queremos conocer por qué más de diez funcionarios en el último año han pedido traslado, algunos han renunciado y también queremos saber si la Intendencia cuenta con los servicios adecuados para el tratamiento de adictos y ese tipo de cosas. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien gracias a usted, continuamos tiene la palabra el señor edil Germán Magalhaes.

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Buenas noches Presidente, buenas noches compañeros ediles como dijo el edil Fontes esta es la semana de concientización del cáncer de mama, además de la actividad con mamografías gratis en el hospital, recalcar que el Hospital en el 2019 hizo ciento cincuenta y tres mamografías y pasó a ser en el 2021, ochocientos noventa y siete y ahora no hay lista de espera, hay otras actividades a parte e invitar a este taller que es a cargo Ignacio Vitancurt el psicólogo a pacientes que tienen cáncer de mama, un taller que se da en COMERO que es abierto previa coordinación de 8 a 12 el jueves, dejo el teléfono en la Mesa para coordinar aquellas pacientes con cáncer de mama que quieran concurrir a esa charla, a ese apoyo psicológico que da Ignacio y el viernes una actividad en el Polideportivo a las 14 educando para la prevención del cáncer de mama y después un taller a cargo de la Dra. Lucía, el taller de prevención de cáncer de la Facultad de Enfermería del CURE y de la Escuela de Enfermería. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, continuamos señor edil Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias señor Presidente, Miguel Sanguinetti Hutton. De nuestra mayor consideración Comisión Hípica del Club Atlético Lavalleja de Rocha tiene el agrado de invitar los días 4,5 y 6 de noviembre a la 9na. Edición de Raid Federado de 80 kilómetros, donde nace el sol, solicitando la colaboración de un trofeo para dicho evento. Desde ya muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Faltaba el señor Amorín en el minuto de trámite, se diligenciará a la Comisión de Asuntos Internos. Señora edil María Inés Rocha.

SEÑORA MARIA INES ROCHA: Habíamos hablado de presentar en el minuto de trámite un tema que se solicite y sea declarado de Interés Departamental el marco del ciclo de conferencias “el agua, tesoro del siglo XIX”, impulsado por las Alianzas

Francesas en todo el país con la colaboración de la Embajada Francesa Uruguay, instituto Francés, la Universidad de la República, UNESCO, Alianza Francesa de Rocha participarán también algunos otros más invitados este evento se realizará el 28 de octubre y está incluido allí el grupo de UNITEC de nuestro departamento, nos piden tengo acá toda la documentación, nos piden si podemos declararlo de Interés Departamental y por la cercanía de los días quería si el Cuerpo así lo entiende que pudiéramos hacerlo. Nada más

SEÑOR PRESIDENTE. Bien hay una propuesta de la señora edil María Inés Rocha, de declarar de Interés Departamental el tema al cual acaba de hacer referencia, quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo, se acaba de referir a la premura de lo que es la actividad que es en el mes de octubre, por eso estamos sometándolo a consideración. Bien por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

Se rectifica la votación señores ediles, por la afirmativa.

-(se vota) 29 en 30 Afirmativo.

Tenemos un planteo de cambio de Comisiones, edil Fontes tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Señor Presidente ya está coordinado con el coordinador de nuestra Bancada, Magalhaes, en la Comisión de Legislación A, la suplencia de Wilmar Abreu que es el suplente de Eduardo Trabuco pasa a ser hecha por quien habla Daniel Fontes, cambiar a Abreu por quien habla. (EG)

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos a los asuntos entrados.

#### ASUNTOS ENTRADOS

##### COMUNICACIONES GENERALES

-El Ministerio de Transporte y Obras Públicas da respuesta a planteos de los señores Ediles Oscar Andrada (dragado Puerto La Paloma y señalización Ruta N° 9 a la altura de la ciudad de Castillos) y del Señor Edil Martin Zelayeta (circulación Ruta 9 cercanías de la ciudad de Rocha)

A disposición de sus autores

-La Junta Departamental de Paysandú, Bancada Frente Amplio, remite exposición Edil María Firpo referido a distribución insumos a ollas populares.

A conocimiento

-El Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de su Dirección de Vialidad remite texto del Manifiesto Público para proyecto doble vía en Ruta Nacional N 9 en el tramo comprendido entre las ciudades de Pan de Azúcar y Rocha.

A conocimiento

##### ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

-La Contaduría de este Organismo comunica la necesidad de trasposición al Rubro 2.3.5 (viáticos fuera del País) por la suma de \$ 50.000

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: El tema está en tratamiento a solicitud del señor Edil Veiga, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

-Continúan asuntos entrados fuera plazo

LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL REMITE:

-Exp. 4186/21 exoneración impuestos padrón 7080 de la ciudad de Rocha  
-Exp. 4224/21 exoneración impuestos padrón 3708 de la ciudad de Rocha

A la comisión de Legislación y Reglamento A

#### COMUNICACIONES GENERALES

-El Señor Edil Rafael De León presenta 1)- iniciativa para reconocer a estudiantes del Liceo N° 1 de la ciudad de Rocha por su participación en el 2do. Torneo Nacional de Debate de la ANEP y 2)- solicitud declaración Interés Departamental encuentro de la Asociación Uruguaya de Coleccionismo Cerveceros y Afines a realizarse en Balneario La Paloma el próximo mes de noviembre.

A la Comisión de Asuntos Internos

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil De León tiene la palabra

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: En las comunicaciones están los dos temas que tratamos en el minuto de trámite así que no tiene sentido leerlos.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a considerar los asuntos informados, solicita el tratamiento de los informes el señor Edil Veiga, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil De León tiene la palabra

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Tanto en reglamento A y B son todas exoneraciones, capaz de votarlas todas juntas.

SEÑOR PRESIDENTE: Hay una propuesta de tratar uniformemente los informes de comisión por exoneraciones, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

#### INFORMES DE COMISION

Por la Comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 2430/22 gestión exoneración impuestos padrón 2427 de la ciudad de Castillos

-(informe comisión)

“Rocha, 12 de octubre de 2022

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles Rubén Sosa, María Inés Rocha, Julio Graña, German Magalhaes, Ernesto Abreu y Fernando Vicente. Teniendo a estudio el expediente N°2022/2430, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión total de los adeudos tributarios del padrón N°2427, de la localidad de Castillos hasta el ejercicio 2022 inclusive, gestión presentada por la señora Elena del Carmen Rodríguez Barrios. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Rubén Sosa, María Inés Rocha, Julio Graña, German Magalhaes, Ernesto Abreu y Fernando Vicente”.

-Exp. 2294/21 solicitud exoneración impuestos padrón 2828 de la ciudad de Castillos

-(informe comisión)

“Rocha, 12 de octubre de 2022

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles Rubén Sosa, María Inés Rocha, Julio Graña, German Magalhaes, Ernesto Abreu y Fernando Vicente. Teniendo a estudio el expediente N°2021/2294, en el cual en

Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión total de los adeudos tributarios del padrón N°2828, de la localidad de Castillos hasta el ejercicio 2022- inclusive, gestión presentada por la señora Silvia Rosana Hutton Rocha. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.(Fdo) Rubén Sosa, María Inés Rocha, Julio Graña, German Magalhaes, Ernesto Abreu y Fernando Vicente”.

-Exp. 3151/21 gestión exoneración impuestos padrón 66179 de la ciudad de Lascano  
-(informe comisión)

“Rocha, 12 de octubre de 2022

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles Rubén Sosa, María Inés Rocha, Julio Graña, German Magalhaes, Ernesto Abreu y Fernando Vicente. Teniendo a estudio el expediente N°2021/3151, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión total de los adeudos tributarios del padrón N°66179, de la localidad de Lascano hasta el ejercicio 2022 inclusive, gestión presentada por la señora Olga Martínez Atenssia. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Rubén Sosa, María Inés Rocha, Julio Graña, German Magalhaes, Ernesto Abreu y Fernando Vicente”.

-Exp. 4178/21 gestión exoneración impuestos padrón 10714 de la ciudad de Rocha  
-(informe comisión)

“Rocha, 12 de octubre de 2022

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles Rubén Sosa, María Inés Rocha, Julio Graña, German Magalhaes, Ernesto Abreu y Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el expediente N°2021/4178, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión total por única vez, de los adeudos tributarios del padrón N°10714, de la localidad de Rocha, gestión presentada por la señora Yesica Pérez Osano. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Rubén Sosa, María Inés Rocha, Julio Graña, German Magalhaes, Ernesto Abreu y Fernando Vicente”.

-Exp. 2423/20 solicitud exoneración impuestos padrón 2594 de la ciudad de Castillos  
-(informe comisión)

“Rocha, 12 de octubre de 2022

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles Rubén Sosa, María Inés Rocha, Julio Graña, German Magalhaes, Ernesto Abreu y Fernando Vicente. Teniendo a estudio el expediente N°2020/2423, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión total por única vez, de los adeudos tributarios del padrón N°2594, de la localidad de Castillos hasta el ejercicio 2022 inclusive, gestión presentada por la señora Margot Decuadro Rocha. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia

solicitada. (Fdo) Rubén Sosa, María Inés Rocha, Julio Graña, German Magalhaes, Ernesto Abreu y Fernando Vicente”.

-Exp. 3005/21 gestión exoneración impuestos padrón 3259 de la ciudad de Castillos  
-(informe comisión)

“Rocha, 12 de octubre de 2022

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles Rubén Sosa, María Inés Rocha, Julio Graña, German Magalhaes, Ernesto Abreu y Fernando Vicente. Teniendo a estudio el expediente N° 2021/3005, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión total de los adeudos tributarios del padrón N°3259, de la localidad de Castillos hasta el ejercicio 2022 inclusive, gestión presentada por la señora Doris Daniela Da Silva. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Rubén Sosa, María Inés Rocha, Julio Graña, German Magalhaes, Ernesto Abreu y Fernando Vicente”.

-Exp. 3049/21 gestión exoneración impuestos padrón 66357 de la ciudad de Castillos  
-(informe comisión)

“Rocha, 12 de octubre de 2022

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles Rubén Sosa, María Inés Rocha, Julio Graña, German Magalhaes, Ernesto Abreu y Fernando Vicente. Teniendo a estudio el expediente N° 2021/3049, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión de los adeudos tributarios del padrón N° 66357, de la localidad de Castillos hasta el ejercicio 2022 inclusive, gestión presentada por la señora Dayci Acosta Umpierrez. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Rubén Sosa, María Inés Rocha, Julio Graña, German Magalhaes, Ernesto Abreu y Fernando Vicente”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando los informes de la Comisión de Legislación y Reglamento A por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se votan informes de la comisión de Legislación y Reglamento A) 29 en 29  
Afirmativo

Por la Comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp. 4245/21 solicitud exoneración impuestos padrón 6773 de la ciudad de Rocha  
-(informe comisión)

#### “COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Rocha, 12 de octubre de 2022.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Graciela Techera, Hugo Remuñan, Luciana Alonzo, Estrella Franco. Teniendo a estudio el: expediente N°4245/2021 por el cual la señora Teresa Pereyra solicita se le exonere del pago del tributo de Contribución inmobiliaria del bien inmueble empadronado con el N°6773 de Rocha. Dicha Comisión resuelve aconsejar al Plenario acceder a la anuencia solicitada (Fdo) Graciela Techera, Hugo Remuñan, Luciana Alonzo, Estrella Franco”.

-Exp. 783/22 gestión exoneración impuestos padrón 2601 de la ciudad de Rocha  
-(informe comisión)

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Rocha, 12 de octubre de 2022.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Graciela Techera, Hugo Remuñan, Luciana Alonzo, Estrella Franco. Teniendo a estudio el expediente N°783/2022 por el cual el señor Carlos Torrecillas solicita se le exonere del pago del tributo de Contribución inmobiliaria del bien inmueble empadronado con el N°2601 de Rocha. Dicha Comisión resuelve aconsejar al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Graciela Techera, Hugo Remuñan, Luciana Alonzo, Estrella Franco”.

-Exp. 1136/21 gestión exoneración impuestos padrón 986 de la ciudad de Castillos  
-(informe comisión)

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Rocha, 12 de octubre de 2022.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Graciela Techera, Hugo Remuñan, Luciana Alonzo, Estrella Franco. Teniendo a estudio el expediente N°1136/2021 por el cual la señora María Pereyra solicita se le exonere del pago del tributo de Contribución inmobiliaria del bien inmueble empadronado con el N°986 de la ciudad de Castillos. Dicha Comisión resuelve aconsejar al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Graciela Techera, Hugo Remuñan, Luciana Alonzo, Estrella Franco”.

-Exp. 3582/21 solicitud exoneración impuestos padrón 3006 de la ciudad de Castillos  
-(informe comisión)

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Rocha, 12 de octubre de 2022

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Graciela Techera, Hugo Remuñan, Luciana Alonzo, Estrella Franco. Teniendo a estudio el expediente N°3582/2021 por el cual la señora Rosana San Martin solicita se le exonere del pago del tributo de Contribución inmobiliaria del bien inmueble empadronado con el N°3006 de la ciudad de Castillos. Dicha Comisión resuelve aconsejar al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Graciela Techera, Hugo Remuñan, Luciana Alonzo, Estrella Franco”.

-Exp. 4233/21 gestión exoneración impuestos padrón 4762 de la ciudad de Rocha  
-(informe comisión)

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Rocha, 12 de octubre de 2022.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Graciela Techera, Hugo Remuñan, Luciana Alonzo, Estrella Franco. Teniendo a estudio el expediente N°4233/2021 por el cual el señor Stalin Larrosa, solicita se le exonere del pago del tributo de Contribución Inmobiliaria del bien inmueble empadronado con el N°4762 de Rocha. Dicha Comisión resuelve aconsejar al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Graciela Techera, Hugo Remuñan, Luciana Alonzo, Estrella Franco”.

-Exp. 4235/21 gestión exoneración impuestos padrón 1231/2 de la ciudad de Rocha  
-(informe comisión)

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Rocha, 12 de octubre de 2022.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Graciela Techera, Hugo Remuñan, Luciana Alonzo, Estrella Franco. Teniendo a estudio el expediente N°4235/2021 por el cual la señora Olga Álvarez solicita se le exonere del pago del tributo, de Contribución inmobiliaria del bien empadronado con el N°1231 Unidad 2 de Rocha. Dicha Comisión resuelve aconsejar al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Graciela Techera, Hugo Remuñan, Luciana Alonzo, Estrella Franco”.

-Exp. 1874/22 solicitud exoneración impuestos padrón 725 de la ciudad de Lascano  
-(informe comisión)

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Rocha, 12 de octubre de 2022.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Graciela Techera, Hugo Remuñan, Luciana Alonzo, Estrella Franco. Teniendo a estudio el expediente N°1874/2022 por el cual el señor Arturo Real solicita se le exonere del tributo de Contribución inmobiliaria del bien inmueble empadronado con el N°725 de la localidad de Lascano. Dicha Comisión resuelve aconsejar al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Graciela Techera, Hugo Remuñan, Luciana Alonzo, Estrella Franco”.

-Exp. 986/22 gestión exoneración impuestos padrón 66359 de la ciudad de Castillos  
-(informe comisión)

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Rocha, 12 de octubre de 2022.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Graciela Techera, Hugo Remuñan, Luciana Alonzo, Estrella Franco. Teniendo a estudio el expediente N°986/2022 per el cual la señora Gabriela Sena, solicita se le exonere del pago del tributo de contribución Inmobiliaria del bien inmueble empadronado con el N°66359 de la localidad Barrios de Castillos. Dicha Comisión resuelve aconsejar al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Graciela Techera, Hugo Remuñan, Luciana Alonzo, Estrella Franco”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando los informes de la Comisión de Legislación y Reglamento B, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se votan los informes de la comisión de Legislación y Reglamento B) 29 en 29 Afirmativo

Por la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-Exp. 2313/21 anuencia para acuerdo servidumbre en padrones barrio Hipódromo de la ciudad de Rocha

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita que se trate el señor Edil Veiga, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-(se lee Resolución)

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESOLUCION N° 002414/2022

VISTO: las actuaciones contenidas en el expediente 2021-2313, a través del cual la Intendencia gestiona la constitución de una servidumbre de acueducto en predios particulares, padrones 18531, 28097, 28096 y 43321, de la localidad catastral de Rocha, de acuerdo al croquis adjunto de la Dirección de Ordenamiento Territorial e informe de la Dirección General de Obras se encuentra planificado la servidumbre de acueducto Construcción de pluviales y pavimentación de calles del barrio Hipódromo de la ciudad de Rocha; cuyo proyecto, descripción y justificación desde el punto de vista técnico para constituir la servidumbre se explica de fojas 25 a fojas 26;

RESULTANDO: I) que los inmuebles involucrados en la constitución de servidumbre de acueducto según lo expresado en los planos son del dominio privado; surgiendo los datos de los titulares a fojas 5 (información solicitada por la IDR con fecha 5/8/2021, solicitudes adjuntas Nos. 21087 y 21090)

II) que, en la situación particular, el propietario no vera desmembrado su derecho de propiedad tendrá un gravamen una carga que le restringe sus potestades de uso y de goce en la parte del bien determinada en los croquis, es decir en la superficie de 640 m respecto de los padrones 18097, 28096 y 43321, y de 698 m 46 dm respecto del padrón 18531m áreas que ocuparan las obras de captación y regulación de aguas, conservando los propietarios su facultad de disposición;

III) que asimismo la servidumbre a constituirse solo existirá durante el tiempo y en la medida en que el inmueble sirva para la necesidad publica por la cual se constituyó.

CONSIDERANDO: que de acuerdo a la Ley 9515 no confiere potestad a los Gobiernos Departamentales para establecer servidumbres (derechos reales) pero si prevé en su artículo 35, numeral 35, que es competencia del Intendente designar los inmuebles a expropiar para obras departamentales debiendo someterse la designación a la aprobación de la Junta Departamental.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 35, inciso 19 de la Ley 9515; el Intendente Departamental de Rocha

RESUELVE: I) Solicitar anuencia a la Junta Departamental a los efectos de la servidumbre planificada con motivo de proyecto de pavimentación y acondicionamiento pluvial del Barrio Hipódromo de la ciudad de Rocha respecto a los padrones 18531, 18097, 28096 y 43321.

II) A los propietarios se le restringe potestades de uso y de uso y de goce en la parte determinada por una superficie de 640 metros respecto a los padrones 18097, 28096, y 43321 y de 698 metros 46 decímetros respecto del padrón 18531 áreas que ocuparan las obras de captación y regulación de aguas conservando los propietarios su facultad de disposición.

III) Regístrese y elévese

Alejo Umpierrez Intendente Departamental - Valentín Martínez Secretario General”

-(informe comisión)

“Comisión de Legislación y Reglamento Integradas

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, María Inés Rocha, Julio Graña, Germán Magalhaes, Ernesto Abren,

Fernando Vicente, Hugo Remuñan, Luciana Alonzo, Graciela Techera y Estrella Franco. Teniendo a estudio el expediente N° 2021/2313, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la servidumbre planificada con motivo del Proyecto de Pavimentación y acondicionamiento pluvial del Barrio Hipódromo de la Ciudad de Rocha, respecto a los padrones 18531,18097,28096 y 43321. A los cuales, a sus propietarios se les restringe sus potestades de uso y de goce en la parte determinada por una superficie de 640 m, respecto a los padrones 18097, 28096 y 43321 de 698m 46 dm, respecto del padrón 18531, áreas que ocuparan las obras de captación y regulación de aguas conservando los propietarios su facultad de disposición. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada”. (Fmndo) Ruben Sosa, María Inés Rocha, Germán Magalhaes, Ernesto Abreu, Hugo Remuñan, Luciana Alonzo y GracielaTechera”.

SEÑOR PRESIDENTE: El tema está en tratamiento, señora Edil Estrella Franco tiene la palabra.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Buenas noches señor Presidente, hoy, en realidad tendría que haber empezado por el principio y empecé al revés, la semana pasada tuvimos la Comisión, hubo un informe de una señora edil que informó cómo era el tema de la servidumbre, yo no había ido al lugar, si me quedé con eso, hoy fui hasta el lugar y ahí estuve reunida con el propietario del terreno y vecinos de los alrededores, en realidad por lo que tengo entendido por lo que ellos dijeron en un principio ni siquiera estaban enterados de lo que iba a pasar con su propiedad, este muchacho que tiene una plantación que ahora no está, lo que tiene son los almácigos pero que si en esta temporada estival que viene planta en ese lugar se vio como sorprendido que vino el maquinista y le dijo que iba a pasar por la propiedad de él, que a ver cuántos niños habían en el lugar porque iba a pasar una maquina hacer una especie de servidumbre, a él le dijeron un túnel, la persona no estaba informada y los vecinos que vivieron al lugar informaron que en definitiva era un disparate que tenían como que estudiar bien el tema porque ahí no había ningún impacto de la zona más que nada de una casa porque no es un árbol que van a sacar, acá en la comisión, yo llegue un poquito tarde pero se dijo que era solamente un árbol que se sacaba, en realidad una maquina no saca un árbol la maquina no creo que mida 50 centímetros y por lo que tengo entendido y por lo que dice acá en el planito que son 4 metros que sería el paso de esa máquina y d ese caño que pasaría por la propiedad, ellos están muy preocupados por este tema es un padrón productivo ellos en realidad viven de esto son gente que plantan sus cosechas en este lugar y la verdad que me quede bastante sorprendida porque yo creo que antes de tomar este tipo de medidas yo me hago cargo de que yo no fui pero hoy si y yo creo que tendríamos que rever de qué manera se podría hacer en otro lugar más que nada, al lado del terreno de este muchacho hay un campo un no sé qué un predio que no tiene ningún tipo de utilidad acá lo que yo veo en el plano es que pasa directamente chanfleado por su lugar y el lugar que no tiene absolutamente nada porque lo único que hay son árboles y una chacarita que está prácticamente para caerse yo creo que me parece que el ingeniero me hubiese gustado que hubiese buscado otro mecanismo no esté tan así, paso por el medio de tu casa y bueno y hago lo que yo quiero, yo creo que soy de la idea que estaría bueno estudiarlo y ver bien que impacto tiene porque en definitiva están

pasando por una propiedad donde está habitado donde hay gente y también hay niños en ese lugar, los otros que están en los alrededores están preocupados de donde terminaría este caño, también en los alrededores de sus casas también hay gente viviendo y que viven todo el año ahí, gente que tiene su propiedades yo creo que me parece que la Intendencia tendría que tener un acercamiento una conversación con esos vecinos y buscarle otro mecanismo para que esta servidumbre en ese lugar no se haga, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil Andrada tiene la palabra

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Ahí en la resolución mencionaba la Ley 9515 y lo que no queda claro si es por la 9515 que no tiene potestades para expropiar, pero después, perdón que estoy buscando, si lo puede leer Elizabeth porque no recuerdo la parte que decía la Ley 9515 en adelante existe una resolución

SEÑOR PRESIDENTE: Le damos lectura al considerando de la resolución

-(se lee)

“CONSIDERANDO: que de acuerdo a la Ley 9515 no confiere potestad a los Gobiernos Departamentales para establecer servidumbres (derechos reales) pero si prevé en su artículo 35, numeral 35, que es competencia del Intendente designar los inmuebles a expropiar para obras departamentales debiendo someterse la designación a la aprobación de la Junta Departamental”.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Eso era, no sé si por lo que interpreto el Intendente va a tomar ese articulado que le da la potestad de expropiar el tema es que vamos a expropiar si 600metros por 40 decímetros o 460 decímetros como dice ahí o le vamos a expropiar todo el terreno y le vamos a dar algo a la gente a cambio de expropiar esa parte independientemente de que la obra del hipódromo es muy necesaria y el agua tiene que salir por algún lado eso ni hablar yo creo que no amerita meterte en un terreno privado hacer una canaleta cuartearle la posibilidad al vecino de poder explotar de seguir explotando su terreno como a él le guste yo creo que debe existir una contrapartida no expropiar por expropiar, aparte la resolución dice en tanto y en cuanto le sirva al departamento o al gobierno que desague por ahí, yo creo que en tanto y en cuanto al vecino no lo perjudique también debería de tenerse en cuenta y creo que lo menos que podría hacerse con todos esos padrones que van a ser afectados y esto lo digo a título personal es por lo menos comunicarles a los vecinos de buena manera no como fueron comunicados cual va a ser el camino que se va a tomar y mínimo de esta Junta Departamental es la iniciativa de una exoneración tributaria mientras esto esté funcionando ahí adentro y si los vecinos están de acuerdo, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Gustavo Hereo tiene la palabra

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, hoy de tarde visitamos a los vecinos del Barrio Hipódromo muy preocupados por la situación como decía la compañera que integra la comisión y si es preocupante porque yo creo que a cualquiera de los que estamos acá o a cualquier ciudadano cuando se le dice que por medio de su terreno va a pasar un drenaje o como se llame de cuatro metros y algo que es lo que dice el plano cuatro metros cincuenta y siete si mal no recuerdo y después el trabajo que realmente se va hacer ahí que será de buen uso porque el agua es como la mugre nadie la quiere tener en la casa porque normalmente pasa casi siempre cuando sacamos el

agua de un lado se la mandamos al otro y nos desentendemos de un problema, entonces a mí me parece que acá no tengo conocimiento de que se haya hecho un estudio de impacto ambiental por lo tanto era una de las cuestiones que planteábamos hoy cuando estuvimos con los vecinos, siempre que se va hacer una obra en cualquier lugar ahí tenemos consecuencias graves por ejemplo como el canal Andreoni vaya si ha tenido a lo largo de la historia consecuencias de impacto ambiental graves no solo el Andreoni sino todos los otros canales que se han ido sumando a lo largo de los años y que nos han traído la mugre al balneario donde vivimos, bien no estamos en contra de obra hay que hacer y no estamos en contra de que hay que subsidiar las cuestiones a los vecinos de la mejor forma y sacar el agua del barrio, Presidente lo que me llama la atención nuevamente es un poco la insensibilidad nuevamente del Ejecutivo Departamental me llama la atención, conociendo un poco al Intendente conociendo a otros actores del Ejecutivo me llama y me preocupa que no se haya tenido una conversación directa con los que realmente son afectados porque nosotros en una comisión acá podemos resolver cosas maravillosas pero la gente de los barrios los que van a ser beneficiados y afectados son los que realmente sufren las consecuencias y después hay que tener plata para hacer un juicio hay que después decir voy hacer un juicio porque esto a mí me perjudico hay que tener guita para contratar un abogado, no es tan fácil, un abogado de oficio, si la Ley te lo provee y etc, etc, a mí me parece que estas cuestiones se pueden solucionar antes con una buena conversación como se debe de hacer ir a hablar con los vecinos, plantearle cual es la solución pero primero que nada un buen impacto ambiental un impacto social de la cuestión y yo vi hoy que por donde prácticamente va a pasar lo que está marcado en ese plano y lo deja sin quinta al hombre, yo pregunto de que va a vivir esa gente, a mí sinceramente me preocupan estas cosas, me preocupan que nosotros en la noche de hoy tengamos que votar eso, yo no lo voy a votar por supuesto porque no estoy de acuerdo no me parece justo a mí me parece que hubiera que haber escuchado primero al técnico que ideo esto porque yo creo que hay otras soluciones, no soy técnico pero creo que hay, las hay, me gustaría que se tuviera la palabra del técnico acá en el Plenario o donde se entienda mejor en la comisión y también a los vecinos yo creo que hay que escuchar a la gente y esa insensibilidad que ha habido como la hubo la veo y me preocupa si vamos a seguir atropellando a los ciudadanos de Rocha, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Veiga tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias señor Presidente, no me queda claro si va a ser una servidumbre de paso o va a ser una expropiación, hablan de las dos cosas pero no aclara mucho que es lo que se va a llevar adelante, si es que van a solicitar una servidumbre o van a expropiar un terreno para hacer una servidumbre, no me quedó claro. Por lo tanto yo lo que propongo es que el tema vuelva a Comisión, de la Comisión donde salió, se invite al Ejecutivo para que de las explicaciones que corresponde la Comisión a los que no estamos muy informados que nos aclare todas las dudas, que se puedan escuchar los vecinos, que hagan sus descargos, sobre el tema y después si hay que hacerla que se haga, pero por lo menos haber escuchado todas las partes y haber tratado de llegar a acercar partes, que no haya en beneficio de algunos,

otros damnificados, eso es imposible poderlo evitar, a veces para beneficiar una cosa hay que damnificar a algunos, pero vamos a tratar de que ese daño sea lo menos posible, Daño (entre comillas) porque estamos hablando de una obra que se supone que es para sacar el agua a un Barrio, que debe ser muy necesario, pero si se pudiera como allanando el camino conversar con los propietarios de los terrenos de que el Ejecutivo nos dé toda la información que tiene con respecto al Plan de Obras, cuando lo van a ejecutar, de qué manera, yo creo que podría estar mucho más bueno y podría zanjarse la situación porque creo que también si es una expropiación se precisan veintiún votos para hacer una expropiación, si es una servidumbre de paso creo que no se necesita tanto, entonces es decir que lo mejor para salir del paso, que demore una semana más que pase a Comisión, que se invite al Ejecutivo,, que también se escuche a los vecinos en esa misma Comisión de la semana y que después esta Junta pueda tomar una resolución con toda la información que tiene arriba de la Mesa y que sea la solución que se pueda tener, que sea la que menos perjudique a todos, que en realidad sea un bien para todos y no un perjuicio para muchos de ellos. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Por una cuestión de formalidades debemos continuar con el tratamiento del tema antes de considerar su propuesta, no hay más ediles, señor edil Fernando Vicente.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Gracias señor Presidente, el miércoles pasado en la comisión yo llegue cuatro o cinco minutos tarde estaban casi todos los ediles hablando sobre el tema este de Legislación Integrada, yo tuve que revisar todos los expedientes de Legislación A, lo estuve haciendo ahí en esa Mesa, y cuando terminé esto y encontré el expediente de Legislación Integrada me arrimé a preguntar, porque la verdad, no me quedaba nada claro lo que estaba ahí, y sigo sin tener claro unas cuantas cosas, no está muy entendible para los que no son legos en estos temas legales de servidumbres, expropiaciones y todo lo demás no está muy claro, me arrimé y pregunté sobre todo si había algún padrón que fue lo primero que me preocupó y me pasó por la cabeza, algún padrón que tuviera producción y se viera afectada la producción por causa de esto, me dijeron que sí alguien que plantaba boniato, pero que no vivía de eso, que era funcionario público y que estaba todo conversado, estaba todo en orden y que no iba a haber ningún problema, igualmente quedé con eso ahí y bueno lamentablemente yo no pude llegar hoy para ir con los otros compañeros a hablar con ese productor, pero si, como conozco a uno de los dueños de esos padrones, lo conozco muy bien, conozco a su hermana que vive en ese padrón y a su familia, ese propietario vive en el extranjero y la información que tengo es que va a hacer un juicio, vive en Portugal esa persona y va a hacer un juicio y me tomé el trabajo de hablar con su hermana, que es la que vive ahí, me dijo que un día entraron por arriba del alambrado que estaba caído,, pero pasaron por arriba, no les avisaron nada, no les explicaron lo que iban a hacer y nunca lo tuvieron claro, conclusión de todo esto, me parece a mí que la forma de actuar de un gobierno departamental ante los vecinos, aun creyendo que es una buena solución desde el punto de vista social y desde el punto de vista económico que beneficia a todo un barrio y entiendo que sí, que debe ser así, creo que se tiene que tener en cuenta a los vecinos afectados y por lo menos explicarles y darles todas las posibles consecuencias que van a tener en su predio con la intervención, que aparentemente por lo que me dijo

esta persona eso no ha sucedido. Por otro lado, indudablemente que si hay una persona que tiene una producción ahí, que tiene un terreno desde que produce parte de su sustento sale de ahí y va a ser afectado directamente, desde mi punto de vista es injusto que tenga que pagar las consecuencias de la solución de una forma digamos que no tan buena, como dijo algún compañero edil, no es lo mismo expropiar todo el terreno, porque ya esa persona si le expropian el terreno puede salir a buscar otro terreno, volver a replantearse las cosas y hacer una inversión y poder vivir de eso, a que le partan al medio el terreno con una zanja o un caño o no sé porque no queda claro, vuelvo a hacer la intervención o por lo menos para mí que no soy entendido de lo que decía allí a mi no me quedó claro, por lo tanto yo me veo obligado, a pesar de que creo que hay que buscar una solución a los desagües y buscar la más económica por supuesto para la Intendencia, porque la paga todo el pueblo de Rocha, creo que me veo obligado a no votar, no lo puedo hacer y coincido con el compañero edil Veiga, de que lo bueno sería que la Comisión tuviera un asesoramiento porque capaz que hay un razonamiento lógico y hay atrás de todo esto, hay un razonamiento lógico y técnico que sea imprescindible pasar por esos lugares. Y bueno también debería haber un razonamiento lógico de encontrarle la vuelta para que los propietarios de esos terrenos se sientan satisfechos con lo que se va a hacer ahí, ya sea, porque se los expropia o porque se les da alguna solución o se les encuentra alguna forma de retribuirles el favor que le están haciendo a la sociedad, porque en definitiva, le están haciendo un favor a la sociedad con eso, en definitiva, preferiría venir de nuevo a la Comisión escuchar a los técnicos que me den una información clara desde el punto de vista técnico por el tema del agua, pero a su vez también desde el punto de vista técnico, jurídico y también me gustaría escuchar a todos los vecinos y ver la información real que se les dio a los vecinos para hacer esa intervención. Creo además porque en nuestro gobierno lo hicimos, que pasarle por arriba a la gente, no es bueno, y nosotros lo sabemos bien, porque se deben acordar muchos ediles que cuando estuvimos buscando los lugares para hacer la Planta de basura, el reciclado de la basura y el trabajo de la basura se buscaron por varios lugares y hubo problemas con los vecinos, se charló, se habló y se fueron buscando soluciones hasta encontrar una en la que fuera menos problemática para la sociedad y encontrar una solución que dejara satisfecho también a la gente, porque siempre hay alguna solución que se puede encontrar que no sea pasarle por arriba porque sí, porque la ley nos ampara y porque se nos antojó, entonces nos gustaría como ediles departamentales que nos den explicaciones claras, técnicas desde el punto de vista de la parte técnica del agua y jurídica y ahí viendo todas esas realidades y escuchando a los vecinos, que van a ser afectados tomar una decisión clara ya sea apoyar o no, pero tener la información, porque con lo que tuvimos el otro día en la comisión y de la forma que fue tratado fue vergonzoso, realmente yo me fui medio ahí, y después me di cuenta que era una locura, apoyar este informe sin tener los elementos para decir esto es válido. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil, gracias a usted, señor edil Magalhaes tiene la palabra.

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Buenas noches Presidente, buenas noches compañeros ediles, primero contextualizar un poco lo que es este pedido de

servidumbre de paso, estamos hablando de una obra,, que va a pavimentar todo el Barrio Hipódromo, una obra de más 46.000.000 de pesos, un millón y algo de dólares, que transformaría al Barrio Hipódromo junto con el puente del Paso Real, que estaba en el fideicomiso y que no apoyó el Frente, junto con el desarrollo del Hipódromo particular, potenciaría, jerarquizaría y le daría mucho más calidad de vida a los habitantes de ese Barrio, o sea que hay que contextualizar que es una obra, de las obras más importantes de la ciudad de Rocha, que está en ejecución y que va a tener ejecución en este año 2023, yo entiendo que eso pueda molestar la transformación de ese barrio, a algunos colegas ediles, eso es lo primero, lo otro, en cuanto al aspecto jurídico, que hacía mención algún edil que me precedió debo decir que hay como sesenta, contando hojas del informe de comisión que están a disposición de todos, toda esta semana, hay un informe jurídico de jurídica de la Intendencia donde aclara todas las dudas, hay que leerlo, redactado por Rosario Puñales de jurídica donde explica claramente lo que es la ley que hacía mención un colega edil, el artículo 35 de esa ley donde da potestades a la Intendencia previa anuencia, no es al prepoteo, obviamente que no, la ley 9515 claro que no confiere a los gobiernos eso, pero su artículo 35 designa a los inmuebles a expropiar para obras departamentales debiéndose someter a juicio de la Junta Departamental, o sea que no es un avasallaje jurídico esto y la explicación está en el informe que tenemos en poder toda esta semana. Por otro lado nosotros también nos constituimos en el territorio, fueron algunos compañeros con el Ingeniero, Director de Obras de la Intendencia que se entrevistó con el propietario, debemos aclarar que son cuatro padrones, cuatro personas afectadas de las cuales el problema surge solamente con uno, entonces acá se pide el bien del colectivo, el sacrificio si, de un propietario legalmente constituido, que nos permite a la colectividad, a todo el Barrio Hipódromo pasar por su terreno con un caño de ochenta centímetros de desagüe que va a quedar a un metro, un metro y algo de profundidad, queda a cincuenta centímetros la superficie, eso se tapa, queda tapado, no se va a ver se arriba el caño, no le va a hacer daño a nadie, a impedir su actividad y desarrollo productiva, nos referían que él planta boniato, ahora no hay plantación, no es época de plantación, no se reponían árboles frutales y para entrar el bocaut y ese es el sacrificio que básicamente le pedimos al propietario y va a quedar tapado y va a poder ejercer su actividad productiva sin ningún inconveniente como lo hemos consultado también con los Ingenieros Agrónomos que nos asesoran en cuanto a la forma de plantar el boniato y eso afecta cincuenta centímetros o sea que su perfil productivo no se va a ver afectado por esto, obviamente que si se comprobara esa afectación de padrón productivo, la Intendencia no va a tener y aquí escuché algunos planteos de la oposición que parecen razonables el estudio de las exoneraciones tributarias que de hecho ya las tiene porque es un padrón productivo, o una eventual indemnización, esas son cosas que se discutirán y que no están al ajeno del planteo de la Intendencia si se muestra un daño de esas características, pero aclaremos que no es la vivienda del propietario, es el terreno y contra el límite del otro terreno, con los vecinos nos constituimos en el lugar en dos oportunidades, no afecta la vivienda que sería fundamental, es uno de los cuatro padrones que plantea la discrepancia, y eso si es un sacrificio que le pedimos a un contribuyente para el bien de todo el colectivo del barrio hipódromo. En cuanto a las formas que ahí obviamente me imagino el momento que va

un funcionario con una máquina y le va decir de hecho no se intervinieron, no se ha intervenido ninguno de esos terrenos porque precisaban la anuencia y de eso si se filtra y un funcionario va y como nos conocemos todos en Rocha, le dice por acá quizás pasemos, eso obviamente entiendo el momento desagradable del propietario, pero no es la idea del atropello, de hecho estas cosas están publicadas como deben ser en el diario oficial, en Montevideo en el diario La Gaceta de acá con fecha del 2 de setiembre, con nombre propio de los titulares, de los cuatro terrenos, o sea que esto está hecho público de esa fecha de setiembre y después estuvieron las comunicaciones y si hay que conversar en el futuro para esas negociaciones se conversará, pero no es un atropello jurídico está dentro de las disposiciones que puede tomar el Intendente, no es un atropello de la obra en sí, obviamente que acá nos dan un manual descriptivo de la obra, la obra de la Ingeniería Civil, los detalles, no somos abogados, por más que nos creamos abogados, no somos Ingenieros, la interpretación del agua es clara, que se va por otro lugar tendría que tener declives de más de tres metros lo que hace inviable la obra, el lugar para salir es ahí, obviamente que la Intendencia si tuviera otro lugar para pasar lo pasaría y nos evitaríamos esta discusión que parece ilógica nuevamente una discusión de trancar, es eso lo que se busca retrasar las obras del barrio,, es lo que se está buscando, nadie haría, le pediría el sacrificio a un vecino, de poner una parte de su terreno, que va a quedar igual, pero con un caño de esos negros pasando por debajo y que no le va a afectar su producción, si no fuera en beneficio del barrio y si hubiera otra chance, no la hay, nosotros vinimos a la comisión, escuchamos al miembro informante de la comisión, nos constituimos en el lugar, estudiamos el proyecto, fuimos con el Ingeniero después y creemos que están las condiciones dadas para apoyar, no si, que el vecino se puede ver afectado por las formas de filtración de la información y no si cerrar las puertas de los vecinos posteriores, que si demuestran que son sustento familiar y se ve afectada, buscarle indemnización y buscarle algún tipo de exoneración tributaria posteriormente. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, tiene la palabra el señor Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Nosotros pensamos que un caño de ochenta centímetros a una profundidad de cincuenta centímetros no afectaría en nada y beneficiaría muchísimo a todo un barrio, si vamos un poco a las profundidades de las raíces de cierta planta o destacamos que el boniato lleva una profundidad de treinta centímetros para poder cultivarlo, la papa cincuenta centímetros, una lechuga, treinta y el maíz sesenta centímetros, entonces no estaría perjudicando si por ese lado se está mirando de la producción no, nosotros desde niños trabajamos en campaña junto a nuestro padre y sabemos bien la profundidad de esta planta, no, ahora en cuanto al beneficio que aportaría toda esa zona es muchísimo y pensamos que no perjudicaría en nada, no es un canal, sino es un caño de salida del agua, Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted tiene la palabra el señor edil Sergio Soria.

SEÑOR EDIL SERGIO SORIA: Buenas noches, esta situación, yo visité el lugar hoy con mis compañeros y la verdad que la primer pregunta a los que me antecedieron cuando el plan, porque tampoco tiene la información de cuándo se va a ejecutar esta posible obra, entonces el propietario, no sabe si planta o no planta o una vez que puso la semilla a los treinta centímetros, a los treinta y cinco o a los treinta y dos va a pasar la

obra por ahí, tampoco hay un impacto o estudio de pluviales si es real ese lugar de la obra que le atraviesa todo el terreno y a cualquiera de nosotros que estamos acá, si se hace una zanja que no va a ser a pala, va a ser con máquina que va a dar un impacto en lo que es todo su terreno y no va a ser un árbol, no es un árbol a sesenta centímetros como están plantados, no pasa una máquina para hacer el trabajo, me parece que es una falta de información, lo otro que falta es que ninguno de los propietarios ha recibido una información de ese impacto, no han tenido un cedulón para decirles va a haber una intervención de la Intendencia para mejorar este Barrio, no existe esa información, no la tienen, capaz que en algún momento va a llegar, el lugar donde va a desagotar esa agua es un terreno también privado que tampoco está enterado, que se va a utilizar el frente de su terreno para que se desagote el agua de todo ese barrio, entonces es fundamental la palabra información para todo, tanto para el Ingeniero, que me parece competente de cómo va a ser las posibles soluciones para ese lugar y no que atravesase en diagonal un terreno en medio de la propiedad y que los vecinos estén enterados de lo que van a hacer, porque no están enterados, o sea oficialmente no están enterados, se enteraron por un recorte de un diario de un maquinista que se presentó en el frente de su casa. Entonces es muy importante que consideremos la información hacia los vecinos y del trabajo que tiene previsto la Intendencia. Nada más Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien tiene tres minutos para una interrupción edil Vicente.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: (por interrupción) Muchas gracias, con respecto a hacer una zanja para enterrar un caño de ochenta centímetros, porque si van a enterrar un caño de ochenta centímetros tienen que hacer una zanja bastante más grande, tanto en lo ancho como en lo profundo, para después acomodar ese caño, ese caño seguramente va sentado sobre arena y las capas del suelo, van a ser modificadas, yo estudie tres años en una Escuela Agraria, mi familia es de campo, sé lo que es plantar, sé lo que es fundirse también plantando porque mi padre se fundió plantando y sé de suelos, porque estudié eso, cuando se mete arado en el suelo, no solo se da vuelta la tierra sino que se corta la evaporación del agua de la tierra, justamente se da vuelta y en ese lugar donde se cortó la tierra deja de evaporarse el agua porque la tierra que está arriba está suelta y no le llegan los rayos solares y se cortó los vasos que se comunican la superficie con esa parte de la tierra, es una forma de acumular agua, cuando usted ponga un caño ahí abajo con arena y una zanja, a mi ningún Ingeniero me va a decir que esa tierra que está arriba va a funcionar de la misma forma que funciona una tierra natural, es solo una explicación y para que no se crean que uno a veces paga porque no tiene los conocimientos. A mí lo que si me gustaría que quede claro es que entendemos de que sea necesario, estamos de acuerdo de que se haga toda esa obra, lo aplaudimos, pero si creemos que no se pueden hacer las cosas a prepo, creemos que no podemos llegar a una Comisión de Legislación y Reglamento que nos tiren un mamotreto así jurídico y técnico que lo podamos leer que nos den dos o tres cositas y nos digan, no, no pasa nada un cañito, que no sé, qué bla, bla, un arbolito y ya está y bueno tenemos que tener tiempo para hacer las cosas. En mi caso yo trabajo, por ejemplo, esta semana tenía los vencimientos de BPS que son hoy y mañana, me pasé toda la semana, con los vencimientos de mis clientes, no pude venir, me hubiera gustado llegar hoy para ver el padrón ese del productor, pero bueno ha sido así siempre, ha sido a prepo, vamos a

hacer las cosas, no importa la opinión de los demás, esto es lo menor y nosotros somos crack. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien tiene la palabra el señor edil Hereo por interrupción, tres minutos.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: (por interrupción) Gracias Presidente, solo para que tengamos conocimiento de que cuando hay un plano, hay que mirar algunas cuestiones y está con letra muy chiquita lamentablemente me cuesta leer, pero me tuve que poner los lentes, dice que el ancho de la faja de servidumbre es de cuatro metros lo dice acá, no lo invento yo, eso quiere decir que hay una movilización bastante importante de tierra, que como decía el edil que me antecedió, la tierra no va a ser la misma y por casualidad, porque a veces hay cosas que uno no sabe, yo planté en la tierra cuando era chico, mis padres eran los que sabían, apenas ayudaba y jugaba también, dice datos de internet que deben de saber un poco más que nosotros que el boniato debe estar a cincuenta o sesenta centímetros para que dé una buena cosecha, lo dice acá, lo pueden buscar, lo pueden leer, yo no creo que esa gente vuelva a plantar boniato y tenga una buena cosecha, esa era mi preocupación que cuando se hace este tipo de cosas por qué no se consulta, no cuesta nada, por qué no se habla y está todo aquel tema, primero hacemos y después vemos como resarcimos a mi no me pareció bueno esta actitud del Ejecutivo por eso lo manifesté cuando hice uso de la palabra. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias a usted, tiene la palabra el señor edil Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias señor Presidente, considero que más allá de los boniatos, la zanja, los caños lo que sea hay algo mucho más importante ahí es el desarrollo de todo un barrio, una inversión millonaria en el hipódromo como nunca antes se había hecho, esto sin duda le va a permitir vivir con mucho mayor dignidad a los habitantes del hipódromo y como arrojaron aquí ediles opositores también a la persona que se verá afectada por esta decisión no le va a cortar su principal fuente de ingreso, ni le va a impedir desarrollarse en su vida, como ya bien dijeron es empleado público, me parece que no hay necesidad de querer afectar a todo un barrio por querer beneficiar a un compañero de Partido, que quieren impedir nuevamente por las vías que sea el desarrollo de un departamento, porque hemos visto una vez sí y otra también que por todos los medios la oposición ha intentado poner el palo en la rueda, más no ha podido ha demostrado el país y el departamento seguir adelante una vez sí y otra también con los votos del oficialismo y parte de la oposición porque recordemos que la oposición no solamente hay un Partido Político. Considero que a lo largo de la historia de nuestro país y nuestro departamento ha habido grandes gestos de grandeza para con la sociedad, podemos recordar a nuestro caudillo Aparicio Saravia que cuando no habían fondos para financiar las revoluciones que conquistarían las libertades y la democracia de la cual hoy todos gozamos, poníamos los títulos de sus tierras para así poder financiar las revoluciones y hoy quieren trancar la obra de todo un barrio por un caño que va a ir enterrado, que va a beneficiar a muchísima gente que todos sabemos las carencias que hay en el hipódromo y el olvido que ha sufrido, por querer beneficiar a una persona, cuando después de la excelente exposición que hizo el edil Germán

Magalhaes queda más que claro que no se le va a afectar en lo más mínimo al propietario del padrón, yo creo que a veces hay que tener actos de generosidad y abrir un poco el corazón para con la sociedad entera y hay que entender como muy bien decían algunos colegas que para todos los temas hay una cátedra que lo avala no, y para esto hicieron estudios Ingenieros de distinto tipo que hayan que allí es el lugar más apropiado para que se desagüe la zona y no es por capricho del Ejecutivo y no por querer hacer mal a nadie porque está más que claro que no se le va hacer mal a nadie, se va a beneficiar a todo un barrio, así que considero que sería bueno que todo el Legislativo acompañe esto porque va a ser un bien para todo el departamento y para toda la gente del barrio hipódromo viendo que solo trae beneficios para tan querido barrio. Muchas gracias.

(EG)

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Rubén Sosa

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente muy buenas noches al Cuerpo, voy a comenzar por el principio señor Presidente, este tema se acordó en comisión hoy llegamos a este lugar y nos encontramos con que nos están dando charla de manejo de suelo raro no que en el momento de estar en la comisión y de hacer todo estos aportes no nos ilustraron con esas importantes charlas sobre los manejos de suelos yo creo que acá el tema está más que claro yo como no tengo ese estudio ni esa capacidad para poder hacer un especie de disertar sobre los manejos de suelos lo voy hacer desde el lugar de un simple ciudadano rustico no verdad, para que todos entiendan acá lo que se va hacer es una zanja se va a colocar un caño que permite el desagüe ese caño sabe de qué es señor Presidente, tiene un nombre Pead porque no sentí a ningún Edil manifestarse sobre qué tipo de caño es, es de 80 centímetros repito por si lo quieren buscar ahora que tenemos la tecnología, Pead 80 centímetros que va a ir cubierto que no cambia en nada ni la visual que no cambia en nada el terreno donde los pajaritos se van a ver contentos como estaban hasta hoy, no afecta en nada señor Presidente absolutamente en nada porque no es una cuneta no es una zanja no hay peligro para los niños no hay peligro para los vecinos hay desarrollo es eso lo que va haber para un barrio que por décadas ha estado sumergido, olvidado, parece que no fuera parte de este Rocha, por décadas viviendo adentro del barro y de la tierra, hoy tienen calles se pueden transitar se van asfaltar se va hacer cordón cuneta se van hacer veredas se va hacer el puente señor Presidente, el puente y también la villa hípica y estamos discutiendo a ver si un caño se puede votar a favor o se puede votar en contra porque no entienden muy bien que es lo que se va hacer no tienen un o sea no tienen nada claro, tuvieron oportunidad y recién hoy fueron algunos a ver cómo era el tema eso quiere decir que también no están cumpliendo su función de Edil porque si hay un tema que es importante y recién hoy me preocupe, recién hoy me preocupe en ir a ver cómo era el tema creo que no estamos cumpliendo la función de Edil, creo que por más que murmuren;

SEÑOR PRESIDENTE: Los señores Ediles, cada Edil dispone de 10 minutos en la unidad de debate para expresar sus más profundos sentimientos respetemos por favor el uso de la palabra de los demás Ediles

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente, le agradezco pero no me van a quitar el desarrollo del tema porque lo tengo muy presente estamos hablando de un

barrio sumergido por décadas, por décadas y sabemos de lo que estamos hablando hoy que tienen la posibilidad de ser parte de este Rocha el cual todos tenemos el derecho de integrar aparecen los obstáculos que ya son clásicos, lógico molestan algunas cosas, el puente, el asfaltado, el cordón cuneta, la villa hípica, el desarrollo del barrio, pero haber señor Presidente es que acaso nosotros no somos capaces de entender, de acordar, que hay un barrio que necesita de esas mejoras, que hay un barrio que está esperando desde hace décadas para ser un barrio más de nuestra ciudad, yo no entiendo señor Presidente y me molesta porque en comisión no dicen nada y después aparecen los catedráticos dándonos charla de manejo de suelo, es una historia repetida, lamentablemente señor Presidente es una historia repetida seguimos truncando el desarrollo porque lo seguimos truncando a ver seamos sinceros cuanto hace que los vecinos están esperando el puente díganme a ver, díganme cuantos años, escucho, perdón señor Presidente;

- (dialogados)-

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Vuelvo hacer la pregunta cuanto hace que están esperando el puente quiero sentir, cuanto, cuanto hace que están esperando el desarrollo quiero sentir, cuanto, si señor Presidente a la Mesa le pregunto cuántos años, bueno hoy hay un gobierno que tomo este tema que se preocupa por la gente de ese barrio que invierte un millón de dólares y estamos discutiendo por un caño, si va abierto, si va cerrado, si plantamos el boniato o plantamos la papa, señor Presidente un departamento en serio, una Junta Departamental en serio, con Ediles en serio no dan estos debates señor Presidente hubo tiempo de preguntar de analizar se cuestiona hasta el trabajo de los ingenieros, señor Presidente por última vez pensemos en el desarrollo de ese barrio tan sumergido, pensemos que tienen los mismos derechos que tenemos nosotros, los mismos y esta es una oportunidad que le da este gobierno de recuperar un barrio que por décadas, por décadas, ha estado sumergido, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, tiene la palabra la señora Edil Graciela Fonseca

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches, hay Ediles que me antecedieron que dijeron que nosotros le poníamos tranca a este proyecto y no nada que ver, estamos muy de acuerdo en todos estos progresos, muy contentos con todos estos progresos que están haciendo, estas obras si es que se hacen que se terminen y vamos a ver cómo quedan pero aquí se está tratando no de una familia como dijeron son de cuatro familias, yo hoy también fui a ver ese lugar y estaban diciendo que plantaban boniatos que no vivían de eso, que tenían otro sueldo cosa que a nadie le importa cuánto sueldo tiene el vecino, nadie, es un padrón productivo y como tal se debe respetar y si el vecino trabaja en diez trabajos a nadie le importa ni a mí ni a ninguno de los Ediles, ni al Intendente, a nadie, otra cosa no solamente plantan boniatos como dicen ahí, plantan rúcula, perejil, chauchas, albahaca, cilantro, ciboulette, y ahora tienen que estar esperando a ver si pueden o no pueden plantar y es parte del ingreso de esa familia, la familia de enfrente que es otra de las personas que va a ser perjudicada con esto se le va a inundar todo el frente hay una laguna allí, hay una aguada y toda el agua va a desahogar ahí, no le veo, no le veo cual es el sentido de agarrar e inundar otro lugar, dicen una familia, que el caño, que esto, no es un caño y nada más es tremenda zanja, en esa casa hay niños que no es decir hago un caño y esta y no sé, no, tienen que respetar,

ahí esa familia se enteró por un diario nadie fue hablar con ellos y un maquinista que fue prepotente a decirles yo no tengo que negociar ni nada con ustedes voy a venir y voy a pasar y voy hacer y no es así no hay un cedulón, no hay una notificación no hay nada lo más legal que podría haber aquí lo más correcto sería que este tema pasara a otra vez a comisión y se hablara y vivieran los ingenieros nos explicaran a nosotros a todos los Ediles cual es la situación, como es, como se van a manejar, para nosotros poder votar sí o no, no sabemos, en el momento yo particularmente no voy a dar mi voto para una cosa así, hasta que no esté muy bien asesorada y no es para, y no es para trancar ningún proyecto ni nada yo estoy a favor de todos los proyectos y todos los beneficios y los adelantos para el pueblo para todos incluso en ese barrio vive familia mía qué más quisiera yo que estuviera impecable ese barrio, no señor no es así porque están atropellando a cuatro familias no es una ni que sea compañero o no compañero son cuatro familias por lo tanto digo y se han llenado la boca de que nosotros hablamos de caños y eso y no es caño nada más como dijeron algunos compañeros van a mover toda la tierra ahí y esa tierra ya no va a ser lo mismo para volver a plantar y no plantan boniatos solamente plantan todo lo que le dije y más y es un sueldo que entra y es un padrón productivo y han agarrado esto para la joda y agarran a la gente como que si la gente, es un caño nada más, la casa de un vecino que no sé qué le va hacer al vecino, no es así, porque ese vecino es parte de la ciudadanía, esos cuatro vecinos, solucionan por un lado y perjudican a otros vecinos, lo que tendría que hacer el ingeniero primero que nada explicarnos a ver cómo va a ser el proyecto y que va a pasar con el agua esa que va para desagotar en ese terreno de enfrente un lugar que ya de por si se aniega, le doy una interrupción a Fernando

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene tres minutos el señor Edil Vicente

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: (por interrupción) Gracias señora Edil, yo me alegro de que los Ediles del gobierno tienen tiempo y tienen capacidad de estudio y todo lo demás algunos no tenemos porque trabajamos y hay algunos yo sé que hay gente que no ha trabajado nunca ni no han hecho nada nunca y han sido unos inservibles toda la vida pero bueno la sociedad sabe nos conoce a todos sabe qué hacemos cada uno de nosotros, yo voy a insistir con el tema de la tierra y estoy absolutamente seguro de que donde pongan ese caño ahí la plantación va a cambiar radicalmente puede que crezcan unos boniatos si, que crezcan algunas plantas pero no va a ser lo mismo desde un punto de vista productivo no va a ser lo mismo porque se va a cortar justamente el agua que se acumula en las capas inferiores de la tierra se va a cortar porque debajo de un caño de esos va arena, va arena, es lo que se le pone a un caño para que no se rompa y va arena entonces se corta justamente la comunicación que hay entre las capas inferiores de la tierra y la superficie por ende difícilmente en esa franja que no se de cuantos es porque no queda claro como dijo algún compañero la parte esa tiene cuatro metros el caño tiene 80 centímetros pero yo insisto que para mí que un caño de 80 centímetros hay que abrir una zanja más grande y más profunda siempre y rellenar y todo lo demás, la dejo por acá le agradezco a la Edil y me alegro también de que nos digan que hablamos de cosas que sabemos porque hay gente que habla de lo que no sabe, muchas gracias señor Presidente.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Le doy una interrupción al Edil Hereo

SEÑOR PRESIDENTE: Antes de ceder la interrupción al señor Edil Hereo recuerdo a los señores Ediles el cuidado que debemos tener con las apreciaciones de índole personal dentro del Plenario, tiene tres minutos.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: (por interrupción) Gracias Presidente, justamente voy a ser breve porque como dice un Edil que no está en Sala hoy “nobleza obliga” a mí me gustaría que así como nos cuestionan que no vamos a los lugares es triste porque yo no veo a muchos Ediles salir al departamento de Rocha a ver cuando las cosas están bien o están mal no los veo es mas Presidente hasta cuestiono que usted haya puesto un ómnibus disponible de esta Junta para extraordinarias no se debería hacer porque con la plata que se les da para los reintegros acá tendrían que salir entonces ahí si los quiero ver

- (dialogados)-

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil Graciela Techera

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Me quedaba un minuto veintiocho a mí y le cedo la interrupción a Oscar Andrada

SEÑOR PRESIDENTE: Un minuto treinta señor Edil Andrada

SEÑOR EDILOSCAR ANDRADA: (por interrupción) Muchas gracias señor Presidente, acá se ha desvirtuado la discusión en el tema de que estamos en contra de una obra y el Frente Amplio nunca ha dicho que no queremos que se haga esa obra sino que creo y estamos convencidos desde la bancada del Frente Amplio que se obviaron algunos pasos a seguir los vecinos se enteran por terceros porque enterarse por un diario es enterarse por terceros no fueron comunicados oficialmente cuando se presenta allí el ejecutivo o un representante del ejecutivo resulta que se torna una discusión bastante fea y los vecinos interpretan que lógicamente están siendo perjudicados y un Edil que me antecedía me dio pie a cerrar una idea que yo me venía sospechando desde el principio acá lo que les importa son los intereses de los amigos de la villa hípica quieren generar toda esa infraestructura alrededor del barrio hipódromo, del hipódromo departamental de Rocha para que los amigos de la villa hípica para que los amigos que tienen caballitos en esa bancada y por ahí por acá cerca nomás hagan y se beneficien con todo esto, ese barrio si bien se dice que estuvo postergado por décadas es una mentira a ese barrio se le hicieron veredas, se le hizo la calle principal en el primer periodo de Artigas Barrios se reacondiciono el hipódromo, se le puso iluminación, se le hizo zanjeo, se desviaron las aguas pluviales, no estuvo olvidado, olvidado está el señor aquel de donde viene, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra para continuar con la oratoria la señora Edil Graciela Techera

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Gracias Presidente y buenas noches, he escuchado tanta cosa acá en esta Junta Departamental esta noche que estoy anonadada pero más anonadada porque no saben ni lo que entra a esta Junta Departamental los señores Ediles más los que integran las comisiones porque no leen, no leen parece que se enteraron ahora en el Plenario del expediente, se enteraron ahora o alguien les dijo que fueran a ver la obra y fueron obligados porque el miércoles el expediente nadie lo leyó, nadie, nadie leyó el expediente porque no los leen, no leen ni ese ni ninguno que entra a la Junta Departamental porque aparentemente tienen trabajo, entonces que no

integren las listas que no sean Ediles, porque tienen que ser responsables con su tarea, referente al desagüe de que se está hablando obviamente que es un palo en la rueda porque no va a perjudicar a nadie entonces nadie quisiera tener luz Presidente porque la UTE también cruza los campos como servidumbre de paso y no se la podemos negar, a todos les gusta estar iluminados y pasa por los distintos campos, bueno capaz que no saben que pasa por los distintos campos y que hubo una obra enorme de grande y que se terminó ahora hace poco y llego a la reductora bueno tampoco saben dónde queda la reductora, pero el caño, si voy a contestar a algún Edil que lo único que hay que sacar es un pino nada más no hay otra cosa que sacar porque una retro no tiene 10 metros de ancho hay que sacar un pino porque hay dos cordilleras una de frente y una lateral, el caño va a pasar por uno de los costados de los pinos no va a perjudicar absolutamente nada, de profundidad de suelo el caño va a tener 1,10 y superficial de tierra va a tener 50 centímetros donde nada se va a notar absolutamente nada va a quedar todo como esta si se va a romper una malla se va arreglar y ese pino si quiere ser trasplantado también va a ser trasplantado al señor, porque estuvimos bastante en el lugar estuvimos bastante como corresponde no después de ver un expediente o no leerlo hay que estar antes y saber lo que entra a la Junta Departamental, estuvimos antes y ahí hablamos con el señor que también le digo no solo vive de la plantación aún se enojen que raro no han gritado, y algún otro Edil que me antecedió le voy a contestar que tampoco planto la tierra, tampoco planto la tierra porque quien la plantaba era mi padre entonces al Edil no supo tampoco nunca lo que era tierra, entonces que se queden tranquilos que va a quedar y hay que sacar las aguas porque está quedando maravilloso el barrio hipódromo, maravilloso está haciendo una excelente obra el ingeniero Piñeiro una excelentísima obra y va a quedar espectacular pero hay que poner un palito en la rueda solamente un terreno no se puede sacar el agua por ahí así que se queden tranquilos que va a quedar el barrio y va a entrar la retro y solamente se va a mover un pino para que una retro entre si saben lo que es una retro porque capaz que estoy hablando ignorancias y no saben lo que es una retro puede ser que no sepan lo que es una retro solamente se mueve un pino para entrar esa retro nada más y va a quedar como esta nadie va a ver nada, nadie va a ver nada ni va a tener ningún tipo de nada así que yo voy a votar con total certeza que fui anteriormente visite el lugar no fui ni hoy ni ayer ni nada a ese lugar fui con el ingeniero me entreviste y hable con el señor así que por eso voy a votar afirmativamente esta construcción y que esta gran obra del barrio hipódromo sede por terminada, muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, tiene la palabra el señor Edil Daniel Fontes

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias señor Presidente, yo no voy hablar si el caño que pasa por ese vecino lo afecta mucho o menos o más ya eso lo explico más que bien el compañero Edil Magalhaes y que se conversaría sobre sacarle alguna tributación si lo perjudicaría en algo. Debe haber pocos ediles acá dentro que hayan concurrido más en la vida a ese barrio que yo. Un barrio que estaba debajo de la lona, que quede claro, debajo de la lona, que esta ad ministración lo saco para arriba de la lona y va ganando puntos ese barrio, ustedes no saben lo conforme que están los vecinos con lo poco que se les ha hecho, con estas pequeñas obras que se han hecho hasta el momento, donde va cordón cuneta que ya está en obra, los desagües, el saneamiento y la frutilla

de la torta, el circo hípico, tienen que en tenderlo porque los gobiernos pasados no le dieron importancia. Hay que felicitar al ex intendente, hoy fallecido, Aduro Puñales, el entonces Edil Wilmer de León que fue entre los que compraron el hipódromo. El desarrollo que va a tener ese barrio. Podríamos ser antes de Cerro Largo, el hipódromo de Melo, podría ser el hipódromo de Rocha, las administraciones pasadas no se presentaron, se está luchando para integrar el SINT (sistema integrado Nacional del Turf) que es lo más importante que puede tener un hipódromo del interior, salir del amateur. Los vecinos están muy contentos, me lo han manifestado, puede haber, como en todo alguno que no esté de acuerdo, pero lo que le va a llevar esto al barrio y el circo hípico funcionando, bueno va a tener un desarrollo fuera de lo normal. Toda la vida esperando el puente, bueno, se va a hacer. Antes en el barrio hipódromo los terrenos los regalaban, vayan ahora a preguntar por un terreno para ver cuánto le están pidiendo, sabemos que los stud poderosos tienen que venir, que no es para la villa hípica que tienen caballitos, eso atrae miles de pesos desparramados en el barrio, donde el peón, que es el eslabón de la cadena que sufre más en el turf, el que todo el día levanta la cama, necesita un herrero, un capataz, un veterinario, la comida para los caballos, necesita el vareador, el jockey, no hay nada acá, es todo amateurs, bueno con esas obras se está buscando que el barrio vuelva a florecer, nos estamos jugando un a parada que no es por confites, es por el futuro del barrio y por sector turfístico del Este del país. Nadie sabe lo que puede llegar a ser ese barrio, yo les digo que más de una vez en Montevideo tome el 175 para ir a las Piedras, Las Piedras era inmirable, muy la Intendencia de Canelones que junto con Casinos del Estado desarrollo aquel hipódromo, hoy en día hay un shopping frente al hipódromo, no vamos a decir que haya un shopping, pero para nosotros, para el barrio, para la ciudad, para el departamento y es Este del País esta obra, esta administración está luchando por el barrio y va a ser excelente, van a poder, los que viven del cuidado de los caballos cobrar lo que se llama una pensión lo que cobra un cuidador por el caballo como se debe hacer y no arreglar como se hace hoy si gana una carrera le tiran unos pesos. Es más que importante esto, no estoy diciendo que a esa persona que le pasa el caño por ahí esté un poco enojada, pero si es como lo explicó el compañero Magalhaes no podemos decir que no, nuestro apoyo va a ser total, porque siempre nos ha preocupado el barrio. Clubes como Lavalleja han demostrado que el turf se mueve, Tabaré hace poco en unas carreras y ver como se movió, bueno, ahí se mueve todo el barrio, estamos totalmente de acuerdo con las obras y vamos a apoyar en un todo como siempre lo hemos hecho en dicha zona. Gracias Presidente. Me solicita una interrupción el edil Magalhaes.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo, tiene la palabra el Sr. Edil Magalhaes

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: (por interrupción) Para empezar por lo positivo, reconozco la preocupación del vecino si tenía la fecha para plantar, si quería saber la fecha que comienza y termina la obra, esa fecha se le dará, dependerá de la aprobación de este Plenario y posteriormente conversaremos con el Ingeniero y se le informará para acondicionar la siembra. Hoy al principio un edil y me duele y molesta que se trate a un compañero edil de inescrupuloso y mediocre y otro colega que nos trata de inservibles y otro colega nos trata de estúpidos, porque decir que el caño va a salir de ese terreno y va a inundar a otro es tratarnos de estúpidos, no somos estúpidos.

Mantener el foco en la discusión y no ir a los agravios personales y adjetivar cuando se carece de argumentos, obviamente que va todo enrabado, no se trata de hacer solo carreteras sino darle un desarrollo productivo si se quiere a este barrio, pero también son los mismos que al principio de esta legislación cuando se trató de aplicar una normativa sobre la cría de suinos que la había firmado el Secretario General de la Intendencia, hoy Diputado, querían cortar los puentes con suinos, cuando después se dieron cuenta que la normativa la habían firmado ellos mismos, es la misma lógica de discusión, es la misma lógica de que el puente ahora con cuarenta tablas lo arreglan, y es la misma lógica que plantea el edil que dice si es que hacen las obras, si es que las terminas, si es como queda, ahí está el espíritu de ellos, no quieren que salga, no quieren que se haga y si se hace quieren que quede mal. Creo que está suficientemente debatido el tema, propongo que se dé por suficientemente debatido, que hablen los que están a notados y creemos que estamos para votar este informe de comisión que obviamente como no se firma en el momento pasa esto.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Remuñan

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Los ediles de mi bancada han sido bastante explícitos. Anoté algunas cosas de lo que se estuvo planteando esta noche. Evidentemente por lo que dice el informe no hay otro lugar donde hacer el desagüe porque el pozo se crea sumamente elevado. Está claro que hay un vecino que va a ser afectado y como se ha dicho acá es por el bien de la mayoría, también me gustaría preguntarle no solo a esos vecinos que son afectados sino a todo el barrio Hipódromo para saber su opinión, si seguimos con las obras o si las paramos porque hay un vecino que se siente molesto, porque le van a poner un caño que va a estar tapado, que no va a afectar la producción, porque no creo que cincuenta centímetros de tierra no den para plantar lo que el alega que planta, yo planto rúcula, tomillo, planto un montón de cosas, hasta lechugas en macetas, quiero aclarar también que cuando chico viví en un barrio en las afueras de la ciudad de Montevideo y en mi casa había quinta, así que algo de quinta sé. También quiero decir que el ancho de una retro es de dos metros con cinco centímetros, si alguien planta pinos a menos de esa distancia me parece que está cometiendo un error, me parece a mí, no soy ingeniero forestal que quede claro. También se dijo que el lugar donde se desagotaría el caño se anega cuando llueve, si se anega cuando llueve que le va a hacer cuando el agua del desagüe salga por ahí, es una cosa que no me cierra. Con respecto a la villa hípica sentí como una especie de argumento peyorativo con respecto a la gente que tiene caballos, quienes son los que dan el sustento a los trabajadores, es la gente que tiene dinero, una villa hípica como lo explicó el compañero da muchísimo trabajo y no sólo es correr caballos de otras localidades o de otros países, vienen caballos de acá, hay pequeños productores que tienen caballos, tengo un amigo que tiene un caballo y tiene una chacarita. Ahora, la villa hípica, que lo hablé en la campaña de las elecciones no solo da trabajo en la propia villa, en el propio hipódromo, da trabajo a cantidad de gente, el compañero Fontes lo explicó, gente que alquila caballerizas, gente que junta aserrín para las caballerizas, gente que recoge alimentos para los caballos, pero evidentemente acá no se trata de que haya o no un estudio, lo que está claro y lo han explicado varias veces hay un interés de que este gobierno no pueda hacer las cosas, lo trancamos en todo, acá es mentira que se

piense en el progreso de Rocha, acá no se piensa en el progreso de Rocha porque si estamos dudando que si se van a hacer las cosas, si van a quedar bien o si realmente las vamos a hacer eso nos da la pauta, acá el único interés y vuelvo a recalcar como lo dijo el compañero Sosa, y el ejemplo está clarito porque cada vez que se propone una mejora, cada vez que se pide que voten algo que va a mejorar a un barrio o que va a mejorar el Departamento siempre hay una excusa, siempre están buscando como se dice vulgarmente el pelo al huevo, creo que los vecinos que nos están mirando tienen que estar convencidos, acá no hay argumentos, acá lo único que hay es el interés político partidario de trancar las soluciones o los proyectos que el gobierno departamental pueda traer para mejorar el departamento. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien tiene la palabra el señor Federico Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Gracias Presidente, he escuchado atentamente prácticamente todas las alocuciones de los ediles y de la misma forma que algún edil ha dicho, porque por supuesto la distancia de mi caso de ser talabartero no, es bastante grande, como la de un médico al ser abogado y si cada uno de nosotros que no nos dedicamos a la parte jurídica podemos estar opinando y estar equivocándonos porque...

SEÑOR PRESIDENTE: Le recuerdo que debe dirigirse a la Mesa señor edil.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Si señor, por tanto Presidente, lo que si aclara el único informe que existe ahí en principio que la servidumbre tiene que ser por la vía de una ley, pero a su vez el artículo 35 de la ley 9515 le da lugar para este caso supuestamente a la expropiación para una obra de beneficio departamental, pero he escuchado atentamente una atrás de otra explicación que nos quieren dar los ediles oficialistas que se desprenden de las mismas palabras, esto es una obra para un barrio sumergido por décadas, para un barrio de Rocha, yo no sé si el carácter departamental de la obra estaría comprendido en la obra sinceramente estoy en duda, por los mismos argumentos que dijeron acá en sala, y también en caso de enajenar predios departamentales se necesitan una votación manifiesta de veintiún votos . Me genera bastante duda también si estaríamos correctamente no llegando a este número de votos, si estaríamos haciendo legalmente las cosas bien. más allá de eso Presidente, hay argumentos que dicen que afectan, hay argumentos que dicen que no afectan, indudablemente que si dicen que afecta, en el informe debería desprenderse algún tipo de indemnización o sea que, también deberíamos de tener clara esa cuestión, yo creo que más allá de la obra en sí, que hay que tener conocimiento de algunas cosas, que yo no la tengo, en principio me parece apresurado que la Comisión le dé para adelante a este informe sin tener un informe jurídico de la Junta Departamental, otra opinión jurídica sinceramente, a algunos nos generan dudas, yo creo que las dudas están plasmadas, si nosotros que somos, no nos dedicamos a la parte jurídica hablando con el Asesor tiene que tener por lo menos cuarenta y ocho horas de estudio para poder dar una opinión sobre el tema, imagínese que apresurado seríamos nosotros si prácticamente sin ningún conocimiento de tema jurídico de poder brindar una opinión sin equivocarnos.

-(se retira de la Presidencia el señor edil Miguel Sanguinetti ocupando la misma la señora edil Graciela Techera)

Por lo tanto no voy a entrar de ninguna forma en apreciación personal, ni siquiera en categorizar la obra, si es importante, si no, todas esas cuestiones que surgieron acá que

en definitiva a lo que me quiero remitir es si vamos a hacer las cosas bien o no, más allá de la decisión política de la obra. Y estas dudas como las evacuamos, si no tenemos otro informe jurídico que por lo menos en este caso, como representante y sentado en esta Banca tengo, como tienen otros ediles que han hecho uso de la palabra en diferentes cuestiones que también tienen sus interrogantes, algunas evacuadas aparentemente en la comisión y otras que no aparecen por ningún lado. Entonces Presidenta, yo creo que vuelvo a repetir, primero que voy a apoyar la moción que hizo el compañero edil de que este tema tiene que volver a la comisión, yo creo que acá ha quedado arriba de la mesa mucho más dudas que certezas y sobre estas cuestiones jurídicas que no están claras, son ambiguas, tienen doble interpretación, que nos puede llevar a algún error que tengamos que subsanar más adelante. Así que Presidenta yo estoy convencido que con estos argumentos y con la información que tenemos no estamos en condiciones de darle para adelante este proyecto en estas condiciones, yo creo que hay preguntas y cuestiones para evacuar, para no cometer ningún error y como siempre decimos, lo dicen los compañeros ediles, que sea la mejor obra para el barrio para el departamento, para la ciudad, pero eso sí, que tengamos la mayoría de la información explicada con conocimiento de causa, era lo único que tengo para decir sobre el tema.

Me pide una interrupción el edil Julio Graña se la concedo.

-(se retira de la Presidencia la señora edil Graciela Techera ocupando la misma el señor edil Miguel Sanguinetti)

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor edil Graña, tiene tres minutos por interrupción.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: (por interrupción) Muy bien muchas gracias señor Presidente, y al compañero, quiero dejar claro que, el Frente Amplio apoye esta obra, por experiencia, apoye esta obra porque de los últimos cien años el Frente Amplio en los últimos quince fue el que más hizo por este departamento, es el que sabe de obras, yo estoy de acuerdo que vamos a apoyar esta obra, pero cuando nos expliquen como es, que sepamos que los vecinos a quienes perjudican están de acuerdo, estoy seguro que es solo conversar con ellos, pero hay que explicarles, no hay que pasarles por arriba, es verdad que van a ser un puente espectacular, villas y castillas porque van dos años y medio y no han hecho nada, entonces tengo que creerles lo que van a hacer, discúlpenme, yo personalmente, no lo hablo en nombre del Frente Amplio, el edil Julio Graña no les cree nada de lo que van a hacer, porque si en dos años y medio no lo hicieron menos lo van a hacer en el tiempo que les queda. Y para terminar les digo, dudamos que esté muy bien planificada esa obra, porque ese mismo Ingeniero que hizo todas las calles del departamento y todas las calles del departamento están hechas pedazos, tenemos por qué desconfiar de lo que están haciendo ahora, así que discúlpenme pero la castaña arriba de la mesa y después apoyaremos todo lo que quieran. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PESIDENTE: Muy bien, gracias a usted, tiene la palabra el señor edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Estamos leyendo acá la resolución y a los propietarios se les restringe sus potestades de uso y de goce en la parte determinada por una superficie de 640 metros respecto a tales y cuales padrones, verdad, a los propietarios por ejemplo, creo que no se les notificó de la mejor manera, y no estamos

de acuerdo con ese avasallamiento que sigue dándose por parte del Ejecutivo cuando quiere hacer una obra, y nos estamos acostumbrando a que obviamente que las cosas pasen justamente cuando precisan veintidós votos, entonces que se logra de esta manera, a la fuerza opositora porque precisan de nosotros, nosotros lo que simplemente pedimos es estudiar las cosas a consciencia, estoy seguro que a la comisión el Ingeniero no concurrió, y es muy importante eso, sobre todo para aclarar, porque nosotros vamos a tener una responsabilidad de votar esto, si es que estamos de acuerdo y le debemos explicar al vecino como se lo tenemos que explicar todos los acá presentes, porque se votó eso, entonces tenemos que tener los argumentos claros para eso, no podemos tirarnos al agua sin saber qué es lo que hay, hablamos de la notificación que se le hizo a los vecinos, acá estamos, no es la primera vez que vemos esto por parte del Ejecutivo, tenemos que recordar por ejemplo lo que pasó en Cerro Verde, donde el Intendente agarró, dispuso y se largó a hacer un camino y después fue sancionado, o fue motivo de observación por parte del Ministerio de Medio Ambiente, eso fue lo primero, no, después muchas cosas más en las cuales se larga a hacer algo y después resulta que no era de esa manera, acá pienso que una de las cosas que tenemos que hacer, porque acá nos conocemos todos, con estos vecinos que son propietarios de estos terrenos normalmente llevan verduras y cosas a la feria a vender, muchos de ellos y nos conocemos todos acá, entonces que nos cuesta hacer las cosas de otra manera, que nos cuesta ir a hablar con el vecino, hablar con la Bancada opositora en este momento porque precisan los votos, y llegar a un acuerdo, verdad, pero hacer las cosas como corresponde, no largarnos así al agua sin saber si hay agua o no hay agua, entienden, hay cosas que son muy claras, y no es primera vez que pasa y sobre todo algo que es recurrente es pasar la responsabilidad de este tipo de cosa a la fuerza opositora, no sé si algún compañero, le doy una interrupción al compañero Veiga.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien por interrupción tres minutos el edil Eduardo Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: (por interrupción) Gracias señor Presidente, yo la verdad que me molesta que nosotros estamos en contra del desarrollo o de los proyectos, nada más lejos que eso, más lejos que estar en contra si queremos que las cosas tengan el sustento legal que tienen que tener y no que nos pase lo de Garzón, que tengamos que recurrir por otras vías para hacerlos reconocer que se equivocaron, ese es el problema que tenemos los mecanismo para decir esto está mal y ahí si estamos atrasando todo, yo pregunto quién pone el palo en la rueda, ustedes por apurados, o nosotros por querer hacer las cosas bien, porque no pasa nada que quede una semana más y que salga con las garantías que corresponde, que vengan los Ingenieros, que venga la parte jurídica, que nos explique cuál es el alcance de todo esto y no va a haber problema, pero no podemos cosas en falso, porque nosotros también somos penalmente responsables de las cosas que hacemos, acá los fueros no nos amparan frene a la Justicia, acá nos mandamos una macana somos penalmente responsables, tenemos que tener cuidado con lo que hacemos y yo la verdad, no fui a ver el lugar, fue mi suplente yo no lo fui a ver, conozco el barrio hipódromo. Conozco el hipódromo, incluso logré meter al hipódromo en lo que es la hípica nacional y lo perdieron, lo perdieron porque quisieron pasar un caballo por una yegua, por eso lo perdieron a la calidad de hipódromo. Todas las vueltas que tuve que dar, a Artigas fui a dar a una reunión de

Casinos con el hipódromo nacional, allá a Artigas fuimos a dar con Graciela Saroba, edil de esta Junta y Grisel Caram y logramos meter el hipódromo de Rocha desplazando a Florida, y metimos a Rocha, les duró seis meses porque cuando fueron al clásico de potrancos, así se llamaba clásico de potrancos, quien les habla les había puesto el nombre, como se iba a llamar el clásico. Pero bueno acá los que estamos y esto lo aprendí de un funcionario muy viejo de esta Junta, por mucho tiempo no importa, las cosas se ven mejor, hay pequeños detalles que el furor de la discusión se nos escapan, tiene muchas contradicciones el informe este por ejemplo cuando dice que le prohíbe el uso, no tenemos claro si es una servidumbre de paso o una expropiación, porque no está claro, porque si va a expropiar tiene que acordar un precio y tiene que acordar un precio y pagar y hasta que no paga no hay expropiación posible, si se hace es porque se paga, si no, no, , habrán proyectos hasta que no se pague no hay y a mí no me queda claro, sinceramente apenas hice tercero de escuela y a los saltos, pero a mí no me queda claro, no me queda claro si esto es una solicitud de paso que se hace de acuerdo con el propietario del terreno o es una expropiación. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, ha finalizado su tiempo, el señor edil De León tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DE LEON: Gracias señor Presidente, yo no puedo dejar pasar algunas cosas que se han dicho hoy acá no, creo que se han dicho que se había trabajado muchísimo los últimos quince años y que se habían hecho muchísimas obras en este departamento, evidentemente ese edil no estaba en el país o estuvo fuera del país porque si algo que hizo este Partido Colorado en los dos gobiernos de Aduarte Puñales fueron obras y principalmente en el hipódromo municipal de Rocha, entonces cuando hablamos del desarrollo de barrio hipódromo de lo que puede llegar a ser el barrio hipódromo si tendrá credenciales el Partido Colorado para hablar de eso, sin duda que el progreso y el desarrollo afecta a algunos y beneficia a otros, pero está claro que el progreso no se detiene no, esos afectados que son uno, dos, tres o hasta cuatro depende del lado que se le mire, si lo mira algún sector son cuatro, si lo mira algunos otros sectores, es uno, digamos que son cuatro los afectados, no va a poder afectar el crecimiento de todo un barrio y el desarrollo que pueda llegar a tener el hipódromo de Rocha y me quedo muy tranquilo Presidente, nosotros le dimos el crédito a este Ejecutivo Departamental en el presupuesto y se lo dimos en el fideicomiso y ese puente que tanto hablan que viene postergado y que en algún momento el gobierno colorado lo hizo, y que después se restauró y ahora está muy deteriorado y se va a hacer nuevo, está avalado por el voto del Partido Colorado por el crecimiento del departamento lo avalamos y lo vamos a seguir avalando, entonces creo que acá lo que se discute son intereses menores, hay que mirar un barrio que crece, un desarrollo hípico, todo lo que pueda venir a ese barrio que sin duda, esas cuatro familias las va a beneficiar también en forma directa o indirecta, tendrán que reconvertirse, acá hemos escuchado muchas veces la palabra reconversión, muchos en los trabajos particulares lo hemos tenido que hacer, o porque nos va mal, o porque cambiamos o porque la modernización llega, yo me pongo un ejemplo, no, cuando se hizo la Terminal en Rocha todo el mundo criticó el lugar y esto y lo otro y hoy pasamos por la Terminal y hay una o dos casas que están muy cerca de la Terminal que tienen cartel de “SE VENDE”, que seguramente porque

la modernización y la actualización y lo que hoy todos festejamos, los afectó o porque pasar un ómnibus todos los días por la puerta de tu casa no debe estar muy bueno, sin embargo se tuvieron que reconvertir y tuvieron que adaptarse o se mudan o conviven con el ómnibus,, así con diferentes cosas, bueno el barrio hipódromo no está exento de eso. Así que entendemos el malestar de esos cuatro propietarios, sabemos que deberán reconvertirse y ver la forma entre el Ejecutivo Departamental y los vecinos de subsanar ese tema y creemos que el progreso no se puede detener. Presidente, le voy a dar una interrupción a Fontes que me la está pidiendo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, el edil Fontes tiene tres minutos.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: (por interrupción) Gracias al edil De León, señor Presidente para este tema vamos a pedir votación nominal. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, Ángel Silva, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente, me acabo de enterar que después de esto no va a haber más mejoras para el hipódromo, lo que nosotros estamos discrepando con este tema es la forma, un día para otro, vecinos de la zona se enteran que van a traer máquinas y van a romper su quinta y creo que no son desconocidos porque los vecinos viven allí, o sea la Intendencia puede hacer las gestiones correspondientes, apersonarse, decir las ideas nuestras son estas, seguramente son personas con raciocinio, van a entender, pero no es lo mismo que a un cristiano le digan, cuántos niños viven aquí porque vamos a entrar con la máquina, si creen que es estoy mintiendo averigüen, es así como estoy hablando, y creo que no es por ahí, creo que tiene una vuelta legal todo que no es, lo que pasa que algunos ediles creen que porque el terreno tiene pasto, no tiene valor, o puede ser de bisabuelo y algún bisnieto vive ahí que plantó los árboles, o sea que hay valores ahí, y creo que es por ahí el tema, capaz que si la Intendencia hubiera tenido un poquito de cintura, y no con el pechón hubiera terminado esto en una forma mucho más mejor, pero como el tema se ha ido largo, a causa de estos caños y otras yerbas seguramente y un montón de cosas que no quiero entrar, yo creo que la Intendencia tendría que mañana citar a los vecinos y arreglar este tema y creo que a la Comisión le compete darle y la Bancada lo pidió antes de que pasara se lo pidió al coordinador y al Presidente de una semana más para allanar este tema, cual es el final no lo sé, pero la Intendencia tiene que negociar por más que nosotros votemos acá, a favor o en contra el que tiene la potestad de poder usar el terreno es el dueño y dar permiso para usarlo, no es que la máquina, y nosotros votamos acá ya está, no es una propiedad privada señores ediles y la Junta no le da propiedad a nadie para entrar a una propiedad privada, si no lean un poco, ya que nos están mandando leer hace rato lean, y lean un poco la constitución y yo creo que es más fácil que se planté al Presidente y a Magalhaes, es allanarlo, juntar las partes que capaz que debían hacer, son personas que pueden llegar a una negociación real, ceder, todas las partes tienen que ceder, o hacer un corrimiento más allá, yo creo que es por ahí es mucho más sencillo que estar con este debate, de puente, villas hípicas y un caño, que no tiene nada que ver con puente, villa hípica y un caño, no tiene nada que ver y hay ediles que se van de mambo, y creo que la discusión es otra, la Intendencia atropella y después recién mete a la Junta, después que mete el lio, porque arma el lio en el barrio, viene a la Junta, y es al revés , lo que tiene que hacer la Intendencia es ir a hablar con

los vecinos y bajarse de algunos pedestales algunos señores Ingenieros y afines, bajarse de algunos pedestales e ir a hablar con los vecinos, nada más y seguramente se allanan las cosas, pero no es pechando, lo ideal sería hoy nuevamente lo vuelvo a pedir que den una semana, igual no está claro si es expropiación, no está claro, para mí en la lectura que hace la secretaria dice expropiación, bueno no está claro y yo no soy abogado y a veces uno precisa asesorarse y yo creo que es por ahí, lo ideal sería hoy que bajen un cambio, den una semana, se junten las partes que es lo importante, se junte la Intendencia con los vecinos, no los ediles, para empezar a allanar el tema y se puede llegar a un buen lugar, porque tú no puedes ir pechar, apretar, para después decir vamos a negociar si te afecta, no es así, se arregla antes, todos los trabajos que afectan a vecinos en su propiedad es antes no después, no, no, ya está votado, no es antes, le está errando la Intendencia, yo creo que es por ahí y nuevamente voy por ese tema que se aplace unos días y juntar las partes, le doy una interrupción al edil Oscar.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor edil Oscar tiene tres minutos por interrupción del señor edil Ángel.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: (por interrupción) Gracias Presidente, coincido con las expresiones de Ángel así como con Federico, es necesario un estudio de lo que ahí dice la resolución, no soy abogado y no quiero empatarme yo ni empantanar la Bancada del Frente Amplio y mucho menos a la Junta Departamental en algún tema legal, que nos pueda traer cola, reiterar nuevamente que esto que estamos haciendo hoy, de discutir este tema, es simplemente por la forma en la cual se procedió, es mentira que muchas veces o que nunca leemos, o que no nos asesoramos previamente donde todos los ediles que estamos aquí sabemos que la mayoría de los temas que entran a Comisión tomamos conocimiento de ellos en el momento que nos estamos sentando e incluso ha pasado que han llegado estando ya en Comisión algunas resoluciones, yo creo que hubo varios ediles que me antecedieron que no estuvieron presentes en el lugar, que no fueron al lugar, que no conocen el lugar, que no conocen cual era el propósito de este entubado, zanjeo o como lo quieran llamar y como bien lo decía el compañero Pablo y lo dice también la resolución se le prohíbe prácticamente a los vecinos a usar sus suelos, su tierra, por eso es que a nosotros no nos queda claro, si te prohíbe utilizar tu propia tierra te está expropiando, yo creo que es así y en ese caso habría dos lecturas si usted lo quiere decir Presidente, una cosa es servidumbre y otra cosa es expropiar, porque si me prohíbes después utilizar mi propia tierra, me estas expropiando y yo creo que para eso si se necesitaría mayorías especiales y no hacer un mamarracho como el que se quiere hacer hoy acá, estaría bueno que pase a comisión una semanita más y dejemos el fanatismo por personajes políticos o cargos políticos que este gobierno tiene y nos pongamos del lado de los vecinos porque más allá de que la obra es beneficiosa para todo el barrio, también perjudica a cuatro padrones en este caso y a todo lo que venga por delante, si es que la obra queda bien no, pero si queda mal como estamos acostumbrados a ver en estos últimos tiempos. Va a perjudicar mucho al barrio. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien tiene la palabra la señora María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Buenas noches señor Presidente, buenas noches señores ediles, voy a darle lectura acá, aguántese un ratito más, por lo menos que

desarrolle, “anuencia para acuerdo de servidumbre de padrones barrio hipódromo de la ciudad de Rocha”, creo que queda claro, anuencia para acuerdo de servidumbre de padrones para el barrio hipódromo de la ciudad de Rocha y fui anotando cosas que me preocupan, me preocupan y mucho y voy a empezar por el final porque en realidad anote y lo iba a dejar para el final pero lo voy a dejar, por eso le pedía que se quedara al señor Edil que se retiró porque acá estamos defendiendo intereses, estamos defendiendo intereses directos de su bancada porque está afectando directamente a un familiar entonces estamos defendiendo intereses directos por lo tanto es bueno que hablemos con la verdad y que digamos las cosas desde el minuto uno, que defendemos, defendemos dos, tres, cuatro padrones o defendemos un interés particular, estamos defendiendo intereses particulares y para hacerlo hay que decir las cosas por el nombre que tienen por lo tanto lo estamos diciendo, lo anote porque como te digo una cosa te digo la otra, que la Ley, que la Ley me importa que la Ley no me importa que se tienen que hacer las cosas como lo marca la Ley, alguien por allá nos llamó inservibles que yo también lo anote por acá porque la verdad no me considero inservible y la verdad que me molesto bastante que me llamen inservible, después alguien por allá dijo que estamos para la joda, lenguaje muy bueno que estamos manejando en esta noche yo no agarro absolutamente nada para la joda y mucho menos los temas que se tratan acá en este Plenario que obviamente designan y transforman la vida de muchos rochenses por lo tanto no es de recibo no lo tomo no lo llevo y no voy a permitir que se me diga que tomo las cosas para la joda no estoy tampoco hablando pavadas como también por allí se dijo que hablábamos pavadas pero además me preocupa porque yo también estuve en esta comisión en donde tratamos este expediente en donde escuchamos la exposición de la compañera en donde nos informamos al respecto de lo que se iba hacer y donde también allí presentes Ediles de la oposición en ningún momento manifestaron estar en contra, en ningún momento manifestaron absolutamente nada, claro hoy escucho, que hoy, se hicieron presentes en el lugar hoy, y esto fue tratado el miércoles pasado en comisión por lo tanto me parece que había tiempo suficiente para haber analizado el tema para no llegar hoy con apuretes y decir que hoy no lo íbamos hacer, que hoy no lo íbamos a votar, que hoy no lo íbamos acompañar, que hoy, que hoy, que hoy, hoy temprano nos movimos para saber sobre este tema que reitero involucra temas que tienen que ver con defender intereses particulares directamente después por allí algún otro edil decía que se enteraron por un diario y si así funciona se publica en los diarios oficiales y se informa de las acciones que se van a tomar así se hace por lo menos lo que yo he escuchado voy a leer por acá voy a leer que dice una breve descripción del proyecto que está en el informe que debían haber leído y yo lo lamento si les molesta que yo los mande leer, se debía haber leído y dice “breve descripción del proyecto”, el proyecto consiste en la pavimentación de todas las calles del barrio, tratamiento bituminoso, doble construcción cordón cuneta veredas así como complementar los pluviales con el objeto de mejorar la infraestructura urbana, se ve que es la continuidad de las obras que manifestaba otro Edil que no está en Sala, es lamentable pero bueno, es la continuidad de esas obras que tal vez se hicieron porque vivió algún diputado por allí que en algún momento era secretario capaz que por eso se hicieron las obras las pocas que se hicieron en ese barrio en ese momento ya que nos adjudican a nosotros porque

allí se desarrolla alguna actividad tenemos algún interés particular allí también viven representantes importantes del Frente Amplio y tal vez las obras se hicieron porque vivan allí puedo creerlo también ya que manifiestan esto yo también lo puedo creer, barrio Hipódromo que es el gran olvidado sinceramente gran olvidado y como lo han dicho varios compañeros gran olvidado de gobiernos anteriores en muchas ocasiones escuche a grandes dirigentes decir que no les interesaba lo que pasaba con el barrio Hipódromo, barrio Hipódromo que genera muchas fuentes de trabajo como ya lo manifestaron nuestros compañeros muchas fuentes de trabajo para el más humilde porque trabaja desde el más humilde hasta aquel que tiene un stud que tiene más dinero que puede generar más ingresos seguramente, pero yo voy a volver lamentablemente aquello de que estamos defendiendo intereses particulares, estamos defendiendo intereses particulares y es bueno que se hable con la verdad, después por acá voy a leer el edicto que esta acá lo voy a mostrar porque después les gusta mostrar lo que yo muestro lo que yo digo esta acá el edicto y dice no voy a leer los nombres tranquilos, pero si están los nombres del interés particular al cual me refiero nombre, apellido y ya sabemos que estamos hablando de un interés particular, expediente por el presente se notifica en el artículo 94 del decreto 500/91 a los propietarios de los padrones y ahí aparecen los padrones de la localidad catastral del barrio Hipódromo departamento de Rocha sexta sección catastral, aquí esta y aparece publicado en varias ocasiones como corresponde que se haga por parte de lo que tiene que ver con los movimientos que debemos hacer reglamentariamente cuando hablamos de cuantos votos se necesitan son con 16 votos compañeros lo lamento, lamento contarles pero es con 16 votos, tengo por acá alguna otra cosa anotada, este es otro tema que después lo vamos a ingresar algunas fotos que tenemos por acá pero les decía y reitero a mí me preocupa y mucho que hablemos de un barrio al cual le dimos la espalda que hablan de un barrio al cual le dieron la espalda de un barrio al cual no le arreglaron el puente alguien dijo cuarenta tablas y lo arreglan, no las pusieron faltaban tablas faltaban clavos o que faltaba porque no las pusieron, no vamos a poner cuarenta tablas vamos a poner un puente como corresponde como merece la gente del barrio Hipódromo un barrio que crece en el entorno de la actividad hípica y que esperemos siga creciendo con todos los proyectos que se vienen generando para esa zona del departamento pero no nos podemos manejar con ir a golpearle la casa al vecino y hablar de esta manera como muchos nos hablan de que estamos para la joda o que no se ya la verdad uno no termina de asombrarse de la manera en la cual nos manejamos verdad, no estamos hablando de nivel educativo ni mucho menos y si plantábamos o no plantábamos si fuimos a la escuela rural si tuvimos huertas si tenemos huertas yo estoy hablando de los procedimientos los cuales se vieron con este expediente y que si no trabajamos en comisiones como corresponde trabajar en comisiones lamentablemente después vivimos esto en los Plenarios porque cinco minutos antes de entrar al Plenario queremos cambiar las cosas que se hablaron en comisión, si había alguna discrepancia, si había algo que objetar era el momento en la comisión, allí en la comisión si querían plantear ir al lugar era el momento en la comisión si querían llamar a alguien era el momento en la comisión yo creo que si no trabajamos como corresponde si no hacemos las cosas como corresponde después

salimos y decimos somos ediles departamentales somos ediles o simplemente venimos a pasar el rato aquí, nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Antes de continuar debemos aprobar la extensión horaria de la noche de hoy hasta finalizar el tema, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 26 en 26 Afirmativa

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu tiene la palabra

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señor Presidente, he estado escuchando y la verdad que la discusión va siempre en base a lo mismo yo creo que si no tiene más ediles anotados se ponga a votación las propuestas que hay y votemos a conciencia de cada uno lo que debe votar porque esto ya no da para más sinceramente, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a votación el tema en tratamiento, la votación es nominal como se ha pedido, las mociones se consideran por su orden señores Ediles y el primer tema a tratar es justamente el que está en tratamiento, es un informe de comisión prima sobre las mociones señores Ediles, quiere decir que el informe va a volver a comisión señor Edil Veiga, procedemos a la votación nominal, estamos en la votación nominal de la resolución que ha remitido la Intendencia Departamental de Rocha que versa sobre la imposición de servidumbre de paso de un acueducto en varios padrones del barrio Hipódromo, esto debe quedar claro se impone una servidumbre de acueducto, señor Edil Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Afirmativo

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Afirmativo

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Afirmativo

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Afirmativo y solicito para fundamentar

SEÑOR PRESIDENTE: Desea hacerlo ahora señor Edil

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Al final

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Afirmativo

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Votamos afirmativo el pase de servidumbre señor Presidente

SEÑOR EDIL JOSE CONDEZA: Afirmativo

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Afirmativo

SEÑOR EDIL SERGIO SORIA: Negativo

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Negativo

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Negativo y quisiera fundamentar

SEÑOR PRESIDENTE: Desea hacerlo ahora o al final

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: En esta instancia no acompañamos y odiamos ser reiterativos pero es por cómo se fue dando todo el proceso y usted acaba de decir señor Presidente se impone un proceso de servidumbre y por cómo se impone nosotros no vamos acompañar este servicio de servidumbre, una obra muy necesaria para el barrio Hipódromo que es una lástima por los vecinos que se van a ver perjudicados que no se haya tratado de otra manera con ellos y no hayan tenido que enterarse por diarios oficiales, nada más señor Presidente.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Negativo

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Negativo

SEÑORA EDIL PURA RIVERO: Negativo  
SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Negativo  
SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Negativo  
SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Afirmativo  
SEÑORA EDIL BLANCA GARCIA: Afirmativo  
SEÑORA EDIL MARIA FERNANDA AMORIN: Afirmativo  
SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Afirmativo y justifico al final  
SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Afirmativo señor Presidente  
SEÑORA EDIL BETANIA FERREIRA: Afirmativo  
SEÑOR EDIL DARIO POPELKA: Afirmativo  
SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Negativo y quisiera fundamentar ahora  
SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo  
SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Acá donde dice se solicita anuencia a los efectos de la servidumbre planificada con motivo del proyecto, la servidumbre no puede prohibir ni restringir las potestades del uso del terreno de los propietarios en eso no estamos de acuerdo, queremos que se haga la obra pero que se siga los caminos legales, nada más.  
SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Negativo y voy a fundamentar el voto  
SEÑOR PRESIDENTE: Desea hacerlo ahora, puede hacerlo  
SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Evidentemente este Ejecutivo Departamental y esta Junta Departamental está gobernando para unos pocos y no para todos, es lamentable, pero es lo que se ha dado acá en este Plenario, depende de quién sea el terreno la persona porque dicen es fulano cuando uno está gobernando gobernamos para todos no para unos pocos y la verdad que me voy es relamentable que pasen estas cosas en este gobierno departamental, gracias.  
SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Mi voto es negativo y voy a fundamentar  
SEÑOR PRESIDENTE: Desea hacerlo ahora señor Edil  
SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Yo no quise hablar porque no tuve tiempo hoy de llegar a la visita del terreno de hablar con los vecinos pero he escuchado atentamente a todos hoy y hay una cosa que me queda clara y es que siempre a los que le pedimos los sacrificios son a los más jodidos yo estoy seguro si esos terrenos hubieran sido de gente que tuviera capital seguramente se le hubiera ido a hablar con ellos, si él hubiera notificado como correspondía y no un maquinista ir a decirles que a ver si habían muchos niños porque tenía que poner vallas así se enteraron los vecinos entonces yo creo que no es así creo que es fundamentalmente cuando se van hacer estas cosas lo primero que hay que hacer es hablar con los vecinos plantearles decirles buscarles alternativas tampoco digo yo no vi el terreno y tengo que suponer de que todas estas cosas que se han estado hablando hayan sido estudiadas y han tenido supuestamente una fundamentación pero sinceramente yo así no lo voy a votar por eso voto negativo, gracias.  
SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Negativo  
SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Voto negativo  
PRESIDENCIA: Vota afirmativo  
SECRETARIO GENERAL: Han votado 29 señores ediles, 16 lo han hecho por la afirmativa, por lo tanto ha sido aprobado el informe de comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede fundamentar su voto el señor Edil Amorín, discúlpeme por su orden el señor Edil Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente, votamos convencidos porque este tema estuvo en comisión había un acuerdo político que luego se rompió votamos convencidos también porque entendemos que hay un barrio que por más de una década está esperando las obras y esas obras están llegando, votamos convencidos porque como Ediles al menos desde esta banca estamos cumpliendo con nuestra función que es diaria que no tiene horario que recorremos que estamos en contacto con la gente y votamos convencidos también porque entendemos que hay un bien común que hay que tutelar, acá hay un trabajo hecho por el ingeniero hay un informe jurídico están los edictos es decir hay un trabajo serio y responsable porque entendemos que el barrio Hipódromo se merece ser uno de los tantos barrios de nuestra ciudad, basta con aquellos barrios sumergidos por décadas y por sobre todas las cosas apuntamos al desarrollo al crecimiento al trabajo o al empleo estamos apuntando desde esta banca permanentemente al desarrollo de Rocha y de su departamento lamentablemente hoy una vez más la fuerza política Frente Amplio le dice no al desarrollo al crecimiento al empleo y al futuro, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, está en uso de la palabra para la fundamentación de su voto el señor Edil Mauro Amorín

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias señor Presidente, nuestro voto es afirmativo porque creemos que es más que pertinente que continúen las obras en el barrio Hipódromo y que ningún interés personal ni ningún amiguismo perjudique a todo un barrio quedo más que claro cuál era la intención de la bancada opositora que desgraciadamente en su mayoría se ha retirado de Sala como nos tiene acostumbrado y tras la palabra de algunos compañeros que siempre que comienzan a fundamentar los temas con argumentos válidos le falta el respeto parte de la oposición y se retira valoro el gesto de los que si se quedaron, señor Presidente como muy bien lo decía algún compañero es importantísimo el desarrollo de estas obras y que se permita que el barrio sea un lugar con una mayor habitabilidad y que brinde mejores servicios, todos sabemos de la dejadés que ha sufrido el Hipódromo por más de una década y como les molesta determinado sectores a la oposición parece que la gente según el rubro a que se dediquen necesita o no necesita la gente que se dedica al hipismo es más que sabido que estas obras se van a ver beneficiados de ella por supuesto si allí van a ver mayores inversiones va a ver una profesionalización del rubro que sin lugar a dudas que va a traer consigo otras necesidades al departamento como la formación de profesionales de las distintas materias que a su vez va a dar trabajo a más personas esto es trabajo, trabajo y más trabajo para rocha y para el barrio Hipódromo y por supuesto que si desarrollo y profesionalización que creemos que lo que en el siglo XXI es lo que se necesita propiedad para atacar los distintos temas y señor Presidente quiero traer a Sala una frase de un recitado de Chalar “Al desnudo la verdad mis verdades arranco más nunca salga al tranco quien quiera andar con firmeza es muy linda la franqueza pero hay que saber ser franco”. Dijeron que las obras que sean hecho acá son de mala calidad o que se han roto tanto usted como yo hemos recorrido las obras que se han realizado por este gobierno departamental y hemos notado su excelente estado lo puedo acreditar con

filmaciones que yo mismo hice una lástima que los canallas que acusaron tales mentiras se hayan retirado de Sala y no se hayan quedado para escuchar estas palabras con mucho gusto y le facilito los videos a la Mesa y a quien los necesite para ver la realidad en que esta nuestro departamento y el desarrollo que de norte a sur de este a oeste está teniendo nuestro Rocha querido, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, el señor Edil Ángel Silva tiene tres minutos para fundamentar su voto.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente, es lo que le iba a decir a quien me antecedió le dio cinco pero es tres, está bien, como dije en Sala hoy cuando me referí al tema vote negativo porque quería que fuera nuevamente a comisión porque realmente este tema hay que allanarlo lo que se acaba de hacer acá no es nada porque si el vecino no está de acuerdo no van a poder entrar y es una pena un cañito de 80 centímetros seguramente para desaguar una vereda no el barrio Hipódromo por 80 centímetros no sale mucha agua yo creo que hay que poner los pies sobre la tierra y hay que tener respeto, respeto con los señores Ediles que están y los que no están creo que es por ahí el tema y no irse de tema, muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted proclamada la votación, señora Edil María Inés Rocha

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Pedir tramite urgente

SEÑOR PRESIDENTE: Se pide trámite urgente para este expediente o para los que se han tratado en la noche

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Para los que se han tratado en la noche de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE: Trámite urgente para los expedientes de comisión por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 16 en 17 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más temas se levanta la Sesión

Así se hace siendo la hora 22.10.-

**JUAN C. NAVARRO**  
Secretario General

**MIGUEL SANGUINETTI**  
Presidente